



MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN 2022

Ruta de LOS RÍOS

RUTA DE LOS RÍOS

isa

INTERVIAL

CONEXIONES QUE INSPIRAN

ÍNDICE

1. BIENVENIDA

- 1.1. Carta del Presidente
- 1.2. Hitos 2022

2. PERFIL DE LA ENTIDAD

- 2.1. Misión, visión y valores
- 2.2. Identificación de la Sociedad
- 2.3. Adjudicación y Constitución de la Sociedad
- 2.4. Situación de control
- 2.5. Política de Dividendos
- 2.6. Otros valores

3. GOBIERNO CORPORATIVO

- 3.1. Directrices generales
- 3.2. Marco de actuación
- 3.3. Modelo de Integridad Corporativa y Ética - Ley N.º 20.393
- 3.4. Directorio
- 3.5. Ejecutivos Principales
- 3.6. Cumplimiento legal y normativo
- 3.7. Gestión de Riesgos
- 3.8. Nuestra gestión de grupos de interés

4. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS

- 4.1. Objetivos estratégicos
- 4.2. Planes de inversión
- 4.3. Sistema de Concesiones
- 4.4. ¿Cómo se regula la concesión?
- 4.5. Propiedad e instalaciones
- 4.6. Modelo de financiamiento

5. NUESTRA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

- 5.1. Cumplimiento Medioambiental
- 5.2. Eficiencia energética e hídrica

6. PERSONAS

- 6.1. Dotación
- 6.2. Equidad y Brecha Salarial
- 6.3. Seguridad laboral
- 6.4. Beneficios
- 6.5. Cumplimiento legal

7. GESTIÓN DE PROVEEDORES

- 7.1. Caracterización de proveedores
- 7.2. Evaluación de Proveedores Críticos
- 7.3. Pago a proveedores

8. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

9. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y COMITÉ DE DIRECTORES

11. INFORMES FINANCIEROS



1

BIENVENIDA

RUTA DE LOS RÍOS

isa

INTERVIAL

CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados accionistas:

Es un orgullo compartir con ustedes los logros y resultados del ejercicio del año 2022 de Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.

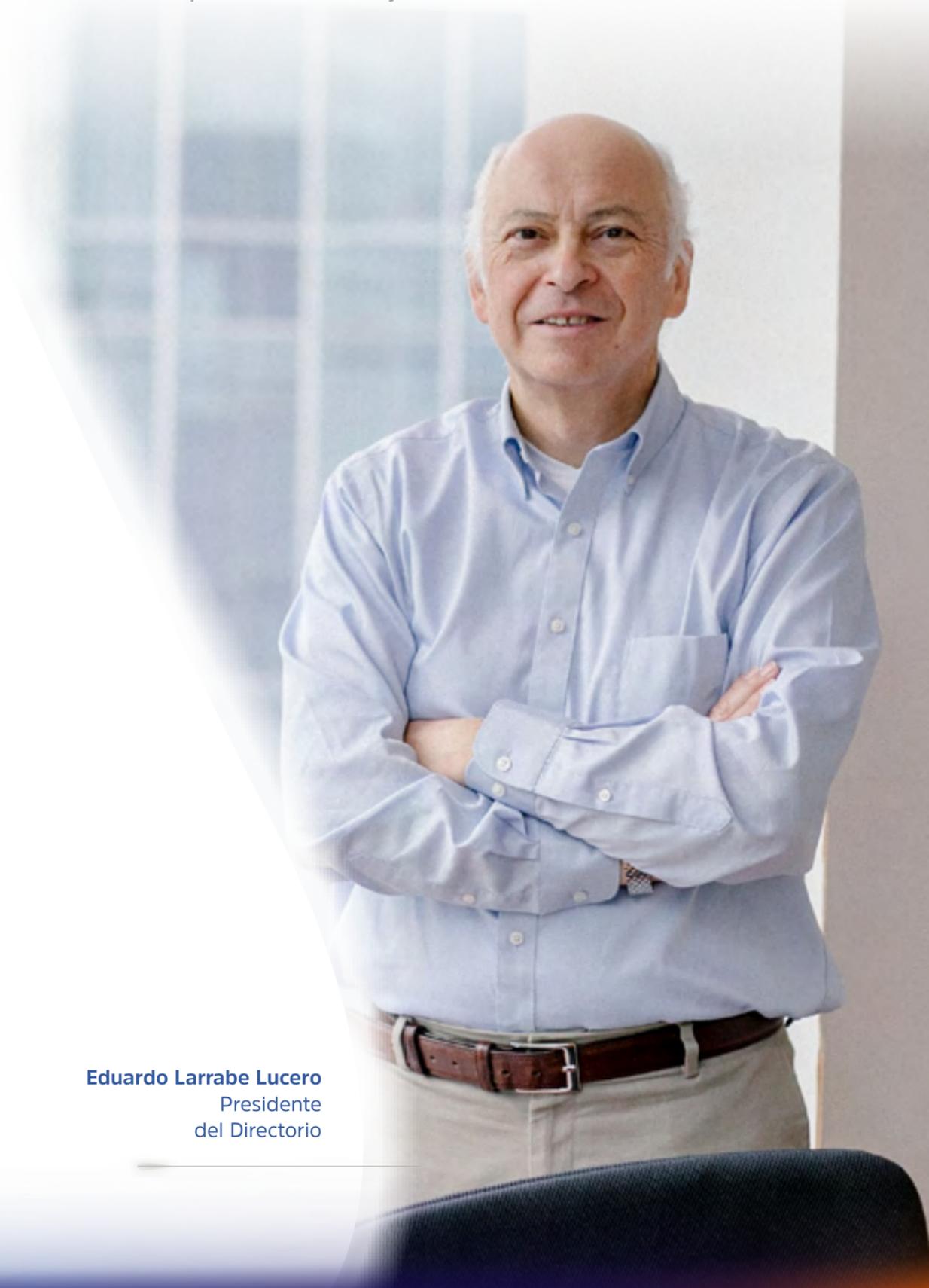
Sin duda, el año 2022 implicó nuevos desafíos para nuestra organización en la búsqueda de generar valor sostenible, debido al contexto político que vivimos a nivel país, así como a las condiciones que experimentó nuestra economía. La incertidumbre y la inflación afectaron directamente a los costos, pero a pesar de esto, seguimos comprometidos con brindar un servicio de alta calidad a nuestros usuarios, mejorando la sostenibilidad, innovación y seguridad de nuestra ruta.

En la dimensión de creación de valor al accionista, Ruta de los Ríos obtuvo un resultado neto de \$10.249 millones y un EBITDA de caja de \$32.408 millones, con un margen del 70,6% de los ingresos. En materia de tráfico, Ruta de los Ríos experimentó un aumento en la circulación de vehículos con respecto al periodo anterior en un 6,3% del tráfico total equivalente. Este aumento se explica principalmente por el aumento en la circulación de vehículos livianos.

En cuanto al desarrollo de inversiones, el 2022 concluyeron en los plazos acordados algunas de las Obras de Seguridad Normativa asociadas al Decreto Supremo N° 20 del 2018 con el Ministerio de Obras Públicas, cuya inversión es de UF 113.579 en directo beneficio de comunas de Lanco, Loncoche y Mariquina. También, se encuentran actualmente en construcción 19 obras para las comunas de Gorbea, Loncoche, Lanco, Mafil, Mariquina y Los Lagos con una inversión de UF 828.691.

El desarrollo y atención a las comunidades ante su anhelo por más y mejor infraestructura vial, es algo en lo que continuaremos enfocándonos, con el objetivo, en caso de ser necesario, disponer de nuestra mejor voluntad para concretar los convenios que la autoridad determine y que permitan atender oportunamente dichas necesidades.

Durante el 2022 continuamos con nuestro compromiso por mejorar la seguridad vial en la ruta en la dimensión de impacto social positivo para nuestro entorno.



Eduardo Larrabe Lucero
Presidente
del Directorio

BienvenidaPerfil de la
entidadGobierno
corporativoEstrategia y modelo
de negociosNuestra gestión
medioambiental

Personas

Gestión de
proveedoresHechos relevantes o
esencialesDeclaración de
responsabilidadComentarios de accionistas
y comité de directoresInformes
financieros

Para esto, realizamos actividades con las Municipalidades de Lanco y La Unión, con el objetivo de transmitir a las comunidades la importancia de las prácticas seguras para destacar que este trabajo fue posible gracias a la coordinación permanente que tenemos en conjunto con Municipios, Carabineros y Seremis. Adicionalmente, continuamos con la implementación del programa Mi Ruta Educativa, destinado a promover la seguridad vial en niños que cursan el primer ciclo básico de educación en establecimientos educativos de las comunas aledañas a nuestra ruta. En el marco de este Programa, visitamos diez escuelas abarcando a un total de 923 niños.

En la generación de impacto ambiental positivo, Ruta de los Ríos llevó a cabo medidas para disminuir las emisiones de CO2 y mejorar la calidad de vida de las personas y las comunidades cercanas. Una de las iniciativas más notables fue la utilización de "Pavimentos Sostenibles", hechos con materiales reciclados de asfalto, para reparar baches en la ruta y mejorar el estándar de Calles de Servicio granulares a pavimentadas.

Esta última acción fue reconocida a nivel internacional, seleccionándose como ponencia técnica para ser expuesta en el XXI Congreso Ibero Latino Americano de Asfalto CILA, en Punta del Este, Uruguay en el mes de noviembre 2022 y refleja el compromiso de nuestra organización con la innovación y la reducción de su impacto ambiental, mientras contribuye a la economía circular de la industria.

En cuanto a nuestros proveedores, este 2022 se desarrolló el Encuentro Anual con Proveedores con el objetivo de discutir temas importantes, como la gestión, la sostenibilidad, la equidad y la innovación. Este evento es crucial para nuestra organización ya que permite transmitir nuestros valores y brindar información relevante a aquellos que están estrechamente ligados a nuestra operación.

Como todos los años, destacamos la gestión de nuestros trabajadores, gracias a quienes logramos cumplir con nuestro propósito. Destacamos así, el 91% de favorabilidad en la Encuesta de Clima. Además, durante 2022 llevamos a cabo exitosamente el proceso de negociación colectiva con los sindicatos, que llegó a buen puerto generando un acuerdo conveniente para ambas partes.

Una de las iniciativas más notables fue la utilización de "Pavimentos Sostenibles", hechos con materiales reciclados de asfalto, para reparar baches en la ruta y mejorar el estándar de Calles de Servicio granulares a pavimentadas.

[Bienvenida](#)
[Perfil de la entidad](#)
[Gobierno corporativo](#)
[Estrategia y modelo de negocios](#)
[Nuestra gestión medioambiental](#)
[Personas](#)
[Gestión de proveedores](#)
[Hechos relevantes o esenciales](#)
[Declaración de responsabilidad](#)
[Comentarios de accionistas y comité de directores](#)
[Informes financieros](#)

Resulta importante también destacar el reconocimiento otorgado por la Fundación Vial Espantoso a INTERVIAL y sus empresas por la gestión de las relaciones laborales, situándola entre las 5 mejores empresas de más de 200 evaluadas. Todos estos temas fundamentales para la búsqueda de vigencia corporativa.

Con respecto a los reconocimientos obtenidos, en un tema tan relevante como la salud y seguridad en el trabajo, destaco la certificación PEC (Programa de Empresa Competitiva) entregada por la Mutual de Seguridad a Ruta de los Ríos, asegurando su enfoque preventivo en seguridad y salud ocupacional, más allá del cumplimiento de la normativa legal vigente. A esta acción, se suma la implementación del Programa Conectados con la Vida, en todas las concesiones donde participa INTERVIAL CHILE, que busca relevar la importancia de la prevención, el autocuidado y la vigilancia de protocolos en materia de salud y seguridad laboral en todos los niveles de la organización.

Es así como, con alegría podemos compartir que el 2022, orientamos nuestro quehacer a crear conexiones que inspiran, más allá de la simple unión de puntos geográficos. Nos esforzamos por conectar personas, negocios y comunidades para impulsar el progreso del país. Agradezco profundamente a todos aquellos que han contribuido al éxito de nuestra ruta, incluyendo autoridades, usuarios, accionistas, colaboradores de la compañía, proveedores y a la comunidad en su totalidad.



Es así como, con alegría podemos compartir que el 2022, orientamos nuestro quehacer a crear conexiones más allá de la simple unión de puntos geográficos. Nos esforzamos por conectar personas, negocios y comunidades para impulsar el progreso del país.

HITOS 2022

1

Entrega de parte de las obras comprometidas en beneficio de la comunas de Lanco, Loncoche y Mariquina..

2

Contrucción de obras en las comunas de Gorbea, Loncoche, Lango, Marfil, Mariquina y Los Lagos.

3

Entrega de certificación PEC Mutual de Seguridad.

4

Realización de programa de seguridad vial infantil en colegios.

5

Implementación de programa en salud ocupacional, Conectados con la Vida.

6

Reconocimiento Fundación Vial Espantoso entre las 5 Mejores Empresas en Relaciones Laborales.

7

Implementación del proyecto asfalto reciclado RAP y ponencia en Congreso Iberoamericano de Asfalto.



2

PERFIL DE LA ENTIDAD

RUTA DE LOS RÍOS

isa

INTERVIAL

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

(CMF 2.1)

Ruta de los Ríos, una concesionaria de ISA INTERVIAL, adopta la misión, visión y propósito superior de su matriz bajo el concepto de “generar conexiones que inspiran, haciendo de cada acto un acto inspirador”.

Este propósito superior sustenta la estrategia de negocios de la compañía.

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

(CMF 2.2)

- » **Ruta de Los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.** (denominada indistintamente como la “Sociedad” o la “Concesionaria”)
- » **Nombre de fantasía:** Ruta de Los Ríos S.A
- » **Tipo de Sociedad:** Sociedad Anónima Cerrada.
- » **Rol Único Tributario N°:** 96.848.050-2
- » **Domicilio y oficinas:** Calle Cerro El Plomo N° 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago.
Lanco: Ruta 5 sur km 775, Lanco.
La Unión: Ruta 5 sur km 876, La Unión.
- » **Página web:** www.rutarios.cl
- » **Mail de contacto:** contacto@intervialchile.cl

ADJUDICACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

(CMF 2.2)

Por Decreto Supremo N.º 758 de fecha 14 de agosto de 1997 del Ministerio de Obras Públicas (MOP), publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de octubre de 1997, se adjudicó al consorcio licitante conformado por Ferrovial Chile Ltda., CB Infraestructura S.A. y Empresa Constructora Delta S.A, el contrato de concesión denominado “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno”, para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kilómetros 718,30 y 890,00 de la Ruta 5.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre de “Concesionaria Temuco – Río Bueno S.A.” por escritura pública de fecha 17 de diciembre de 1997 ante el Notario Público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito y publicado en

conformidad a la ley con fecha 30 de diciembre de 1997. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas.

De acuerdo a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de octubre de 2001, reducida a escritura pública de fecha 9 de octubre de 2001, en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió y se publicó en el Diario Oficial de fecha 18 de octubre de 2001, la Sociedad cambió su razón social a “Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP N.º 2275, de fecha 27 de septiembre de 2001.

En la actualidad la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A, ex Cintra Chile Ltda, como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010, Intervial Chile S.A. pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano, ésta como controladora última del grupo.

SITUACIÓN DE CONTROL

(CMF 2.3.1 / CMF 2.3.2/ CMF 2.3.3/ CMF 2.3.4.i)

Al 31 de diciembre de 2022, conforme indica el Registro de Accionistas de la Sociedad, la propiedad de Ruta de los Ríos S.A. se encuentra estructurada con la siguiente distribución accionaria:

ACCIONISTAS	RUT	N° ACCIONES	PARTICIPACIÓN %
Intervial Chile S.A.	78.634.860-9	1.021.594	74,99996
BTG Pactual Chile Infraestructura Fondo de Inversión	76.174.046-6	340.532	25,00004
Total		1.362.126	100

El capital social de Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2022, asciende a \$9.650.459 millones y está representado por 1.362.000 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad es controlada por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. que tiene un 74,99996% de la propiedad. Su accionista minoritario es BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión, administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos desde el 20 de julio de 2015, que tiene un 25,00004% de la propiedad. Intervial Chile S.A. es controlado, a su vez, por ISA Inversiones Chile SpA, como accionista mayoritario. Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.



POLÍTICA DE DIVIDENDOS

(CMF 2.3.1 / CMF 2.3.2 / CMF 2.3.3 / CMF 2.3.4.i)

Los contratos de financiamiento definen restricciones a la Sociedad para el pago de dividendos. Luego de superadas estas limitaciones, la distribución de dividendos queda sujeta a aprobación de la respectiva Junta de Accionistas.

Durante el año 2022, la Sociedad repartió dividendos por M\$2.856.836 correspondientes al ejercicio 2021.

OTROS VALORES

(CMF 2.3.5)

Ruta de los Ríos, no ha emitido otros valores adicionales a las acciones descritas, vigentes para el ejercicio.



3

GOBIERNO CORPORATIVO

RUTA DE LOS RÍOS

isa

INTERVIAL

DIRECTRICES GENERALES

(CMF 3.1/ IF-EN-510a.3)

Para Ruta de los Ríos, el gobierno corporativo incluye valores, principios, políticas, reglas, prácticas y procesos que rigen la dirección, operación y control de la empresa.

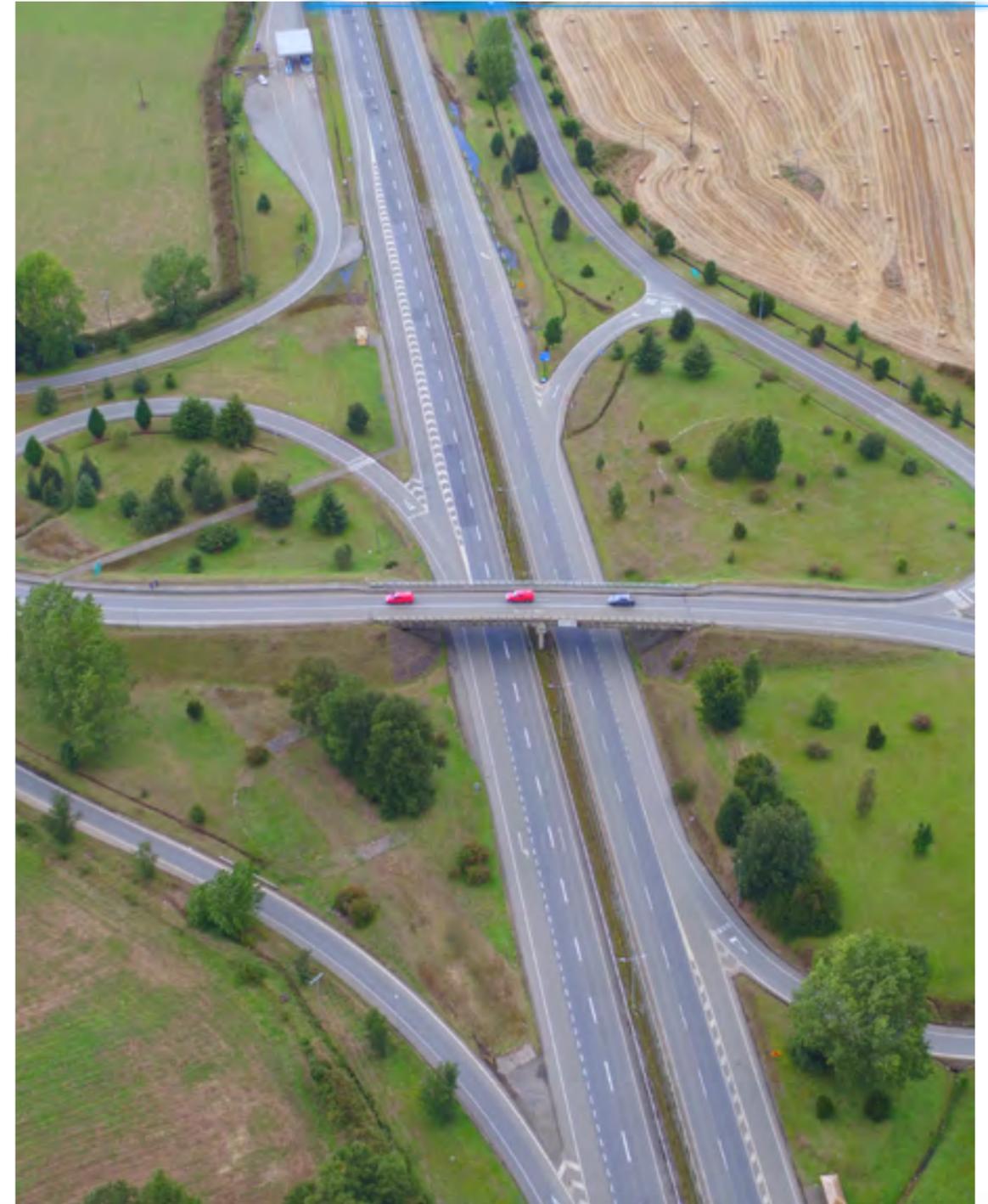
El objetivo es lograr eficiencia empresarial, fomentar el crecimiento y garantizar la confianza de los inversionistas, tanto a nivel nacional como internacional. Esto se logra a través de prácticas orientadas a la transparencia y coherencia en las actuaciones de la empresa y el cumplimiento de sus compromisos con sus diversos grupos de interés.

Ruta de los Ríos actúa en concordancia con las definiciones establecidas por ISA para sus distintas empresas. Está comprometida con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el medioambiente,

el desarrollo integral de las comunidades donde opera; y la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los servicios que presta.

Para ello, considera lo establecido en la estrategia al 2030, orientada a la creación de Valor Sostenible. Esto implica trascender la generación de valor netamente económico, apostando por generar valor en el tiempo, no solo para los accionistas, sino a nivel social y ambiental.

Esta gestión está sustentada en las directrices que provienen su controlador en torno a las prácticas de administración de la sociedad y las directrices de buen gobierno, las orientaciones contenidas en el código de ética y conducta, y los compromisos establecidos con nuestros distintos grupos de interés.



MARCO DE ACTUACIÓN

El marco de actuación de la Sociedad se extiende al buen funcionamiento de su gobierno corporativo, el código de ética y el compromiso con sus grupos de interés. El buen gobierno y la integridad significan disponer de órganos de gobierno que aseguren la transparencia e independencia de la compañía y velen por la creación de valor sostenible.

Para ello, existe una permanente comunicación con la matriz de la Sociedad, lo que se refleja por medio de los lineamientos que el directorio aplica a través de sus sesiones ordinarias mensuales y los respectivos comités de auditoría. En el mismo sentido, existen comités gerenciales que

permiten verificar semana a semana la correcta operación de los procedimientos adoptados por la compañía.

Las sesiones de directorio permiten verificar y evaluar el desempeño de la Sociedad, con informes de hechos relevantes, accidentabilidad, tráfico, ingresos, análisis de contingencias, riesgos, indicadores de la operación, y de carácter económico, social y ambiental.

MODELO DE INTEGRIDAD CORPORATIVA Y ÉTICA - LEY N.º 20.393

El principal órgano del Gobierno Corporativo corresponde al Directorio de la Sociedad, quien cuenta adicionalmente con; el Comité de Auditoría & Compliance, presidido por el Vicepresidente del Directorio de INTERVIAL Chile S.A. , el Comité de Gerencia, y Comité de Compras.

El Comité de Auditoría & Compliance lidera el diseño e implementación del plan anual de la gestión ética, con el propósito de fortalecer y promover la cultura ética en la organización. Contribuye en el asesoramiento de prácticas a desarrollar en los procesos de investigación de las denuncias, además decide y sanciona libre y objetivamente los casos denunciados en los canales éticos.

Este comité está conformado por el Gerente General , la Gerenta de Gestión Corporativa, el Gerente Legal, la Encargada del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 – Com-

pliance, un colaborador y se suma la Gerencia Corporativa de Finanzas para los casos asociados a corrupción o fraude, todos de INTERVIAL Chile. Este Comité opera para cada una de las concesiones de ISA INTERVIAL, incluyendo Ruta de los Ríos.

Durante el año 2022 se continuó fortaleciendo los mecanismos que permiten que la integridad corporativa tome vida en todas sus definiciones y decisiones corporativas. En este contexto, Ruta de los Ríos continúa reforzando su compromiso con la implementación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo. Así, la compañía busca no solo ser un referente técnico, sino también ético, a través de la implementación de un Modelo de Integridad Corporativa y Ética - Ley 20.393 y del Programa Empresarial de Ética y Compliance de ISA y sus empresas.

El Modelo de Integridad Corporativa y Ética se conecta con la conciencia del debido cuidado y la capacidad de aplicar protocolos de prevención, respecto de los delitos sancionados en Chile como cohecho a funcionarios públicos, corrupción entre privados, administración desleal, apropiación indebida, negociación incompatible, lavado de activos, financiación del terrorismo y receptación; además por voluntad de la matriz se decidió ir más allá y establecer un modelo con una cobertura más amplia que contribuya a prevenir el fraude corporativo.

A nivel de gestión de los canales de denuncia, el total de reportes recibidos en Ruta de los Ríos fueron gestionados en el período, ninguno de ellos relacionados con actos de corrupción.

El Modelo de Integridad Corporativa & Ética - Ley 20.393 – Compliance está compuesto de las siguientes guías de actuación específicas:

- » Guía Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA
- » Guía Relacionamento Gubernamental e interacción con funcionarios públicos y autoridades.
- » Guía Atenciones a Funcionarios Públicos.
- » Guía Institucional Conflictos de Intereses
- » Guía Debida Diligencia en Nuevos Negocios
- » Guía Patrocinios
- » Guía Regalos y Atenciones
- » Guía Invitación y Participación en Eventos

La compañía promueve la innovación disruptiva e incremental, apoyándose en la flexibilidad y la agilidad en la decisión y actuación, para identificar y anticiparse a los desafíos y las oportunidades del entorno. De esta manera, se genera valor en los negocios actuales y se desarrollan nuevos modelos de negocio que respondan a las aspiraciones estratégicas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo que asumen. Asimismo, fomentan una cultura enfocada en la innovación sostenible que asegure un impacto positivo en la sociedad y el medioambiente. Para esto, se cuenta con un encargado de innovación corporativo y un presupuesto para la escalabilidad de proyectos e iniciativas en las sociedades concesionarias.





Ruta de los Ríos mantiene la firme convicción de que la integridad corporativa es esencial para cumplir los objetivos organizacionales, proteger y salvaguardar la sostenibilidad y la vigencia corporativa, así como para dejar un legado a la sociedad, durante el año 2022, se continuó fortaleciendo en ISA y sus empresas, cada uno de los mecanismos que permiten que esta convicción tome vida en todas sus definiciones y decisiones corporativas.

En este contexto, Ruta de los Ríos continúa reforzando su compromiso con la implementación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo.

Así, la compañía busca no solo ser un referente técnico, sino también ético, a través de la implementación de un Modelo de Integridad Corporativa y Ética (Ley N° 20.393) que incluye el Código de Ética y Conducta de ISA y sus empresas, una

Guía de Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA y la Política Corporativa de Gestión Integral de Riesgos, entre otros

El Modelo de Integridad Corporativa y Ética se conecta con la conciencia del debido cuidado y la capacidad de aplicar protocolos de prevención, respecto de los delitos sancionados en Chile como cohecho a funcionarios públicos, corrupción entre privados, administración desleal, apropiación indebida, negociación incompatible, lavado de activos, financiación del terrorismo y receptación; además por voluntad del ISA y sus empresas, se decidió ir más allá y establecer un modelo con una cobertura más amplia que contribuya a prevenir el fraude corporativo.

A nivel de gestión de los canales de denuncia, el total de reportes recibidos en la Sociedad fueron gestionados en el período, ninguno de ellos relacionados con actos de corrupción.

Nuestra empresa cuenta con un canal disponible para colaboradores, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros para la denuncia de eventuales irregularidades o ilícitos, de manera confidencial y anónima, si el usuario así lo desea.

Con el fin de fortalecer la cultura del cumplimiento en la organización, se realizó el evento “Semana del Compliance en ISA Intervial” los días 5 y 6 de diciembre, y contó con la ponencia de una experta y referente en materia de corrupción, trata de personas, control de armas, sustracción de madera y delitos informáticos, con el propósito de generar conciencia y brindar formación a los colaboradores. Se efectuó un reconocimiento y premiación a diferentes colaboradores que participaron en la trivía de Compliance.

También se entrega capacitación a los miembros del Directorio con enfoque en su responsabilidad, en los deberes de dirección y supervisión del Mo-

delo de Integridad Corporativo y Ética. Asimismo, se diseñó el plan de capacitación, el cual cubrió a los administradores y colaboradores, donde se reforzó la importancia de protección de datos personales, conflictos de interés y la aplicación de protocolos de prevención asociados a la Guía de Gestión Anticorrupción y Antisoborno.

Se confeccionaron cápsulas de e-learning sobre la Ley N° 20.393 asociadas a cuando una empresa comete un delito y que debe suceder para que una empresa sea culpable de un delito, conectados con los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho, corrupción, medio ambiente y medidas sanitarias. Adicionalmente una capsula diseñada para el rechazo al acoso sexual en el entorno laboral la cual se capacita en cómo se manifiesta el acoso sexual, ejemplos para facilitar el aprendizaje y qué debe hacer si tiene conocimiento de una situación de esta naturaleza.

En sintonía con los principios de respeto y compromiso con la vida del Código de Ética y Conducta que obligan a la compañía a garantizar la defensa y promoción de los Derechos Humanos y a prevenir la discriminación, se realizó la Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable de acuerdo con la Guía emitida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos emitidos por las Naciones Unidas. Esta Debida Diligencia permitió identificar los vínculos entre los Derechos Humanos y nuestro quehacer empresarial en la cadena de valor, así como reconocer a los más vulnerables en la gestión del negocio.



DIRECTORIO

(CMF 3.2)

Composición de nuestro directorio

(CMF 3.2 i)

La Sociedad actualmente fue administrada por un Directorio compuesto por 7 miembros titulares, elegidos en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 noviembre de 2022, a su vez la Sociedad contó con 7 directores suplentes. El presidente, vicepresidente y secretario fueron elegidos en el Directorio Ordinario celebrado con fecha 18 de noviembre de 2022, por un período de 3 años. El presidente del Directorio es don Eduardo Larrabe Lucero, el vicepresidente don Andrés Contreras Herrera y el secretario Francisco Javier Vargas Tonkin.

NOMBRE	RUT	NACIONALIDAD	PROFESIÓN	CARGO	FECHA 1º NOMBRAMIENTO	FECHA NOMBRAMIENTO	FECHA DE CESACIÓN
Eduardo Larrabe Lucero	8.074.492-7	Chileno	Ingeniero Civil	Director Presidente	2006	2022	Vigente
Andrés Contreras Herrera	12.466.899-9	Chileno	Ingeniero Civil Industrial	Director	2018	5	Vigente
Vicepresidente	2019	2022	Vigente	Director	2018	5	Vigente
Miguel Carrasco Rodríguez	7.398.910-8	Chileno	Ingeniero Civil	Director	2011	2022	Vigente
Mario Ballerini Figueroa	10.115.190-5	Chileno	Ingeniero Civil	Director	2010	2022	Vigente
Michael Timmermann Slater	13.832.399-4	Chileno	Abogado	Director	2020	2022	Vigente
Pablo Anguita Mackay	11.625.567-7	Chileno	Ingeniero Civil	Director	2022	2022	Vigente
Daniel Parnes Epstein	FZ497406	Brasileño	Administrador de Empresas	Director	2022	2022	Vigente

Bienvenida	Perfil de la entidad	Gobierno corporativo	Estrategia y modelo de negocios	Nuestra gestión medioambiental	Personas	Gestión de proveedores	Hechos relevantes o esenciales	Declaración de responsabilidad	Comentarios de accionistas y comité de directores	Informes financieros
------------	----------------------	-----------------------------	---------------------------------	--------------------------------	----------	------------------------	--------------------------------	--------------------------------	---	----------------------

Directores suplentes

NOMBRE	RUT	NACIONALIDAD	PROFESIÓN	CARGO	FECHA 1º NOMBRAMIENTO	FECHA NOMBRAMIENTO	FECHA DE CESACIÓN
Enrique Zamorano Oyarzún	5.254.664-8	Chileno	Ingeniero Civil	Director Suplente	2018	2022	Vigente
Diana Posada Zapata	25.657.764-K	Colombiana	Psicóloga	Director Suplente	2022	2022	Vigente
Miguel Godoy Delard	12.486.307-4	Chileno	Ingeniero Civil Mecánico	Director Suplente	2022	2022	Vigente
Francisco José Gnecco Roldán	PE0789116	Colombiana	Ingeniero Civil	Director Suplente	2022	2022	Vigente
Hernán Andrés Martin Lander	13.412.696-5	Chileno	Ingeniero Civil Industrial	Director Suplente	2017	2022	Vigente
Renato Antonio Secondo Mazzola	FL037748	Brasileño	Economista	Director Suplente	2020	2022	Vigente

Dentro del período 2022 también formaron parte del Directorio de la Sociedad las siguientes personas:

NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	CARGO	FECHA NOMBRAMIENTO	FECHA DE CESACIÓN
Ernesto Carrasco Morales	80.414.915	Ingeniero Civil	Director	2021	2022
Herman Chadwick Piñera	4.975.992-4	Abogado	Director	2004	2022
Carolina Botero Londoño	PAS 42107940	Administrador de Empresas	Director	2019	2022
Carlos Fuenzalida Inostroza	6.917.773-5	Ingeniero Civil	Director Suplente	2016	2022

Durante el año 2022, el Directorio no solicitó la contratación de asesorías externas.

Remuneraciones del Directorio

(CMF 3.2 ii/ 3.2 xiii f)

Los Directores de Ruta de los Ríos S.A. no son remunerados.

La entidad no cuenta con diversidad de género, por ende, no existen diferencias salariales asociadas.



Diversidad del Directorio

(CMF 3.2 xiii)

Directores Titulares



7 hombres



0 mujeres

Directores Suplentes



5 hombres



1 mujeres

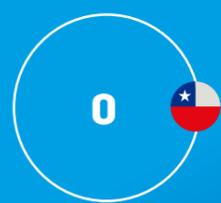
Directores Titulares

Hombres



chilenos

Mujeres



chilenos



colombianos



colombianos



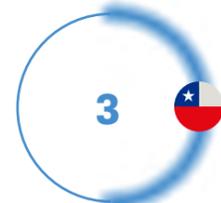
brasileños



brasileños

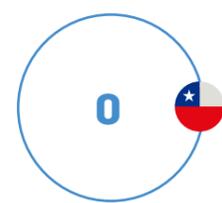
Directores Suplentes

Hombres



chilenos

Mujeres



chilenos



colombianos



colombianos



brasileños



brasileños

Directores por Rango de Edad

(CMF 3.2 xiii d)

NÚMERO DE PERSONAS EN RANGO ETARIO MENOR A 30 AÑOS	NÚMERO DE PERSONAS EN RANGO ETARIO ENTRE 30-40	NÚMERO DE PERSONAS EN RANGO ETARIO 41-50	NÚMERO DE PERSONAS EN RANGO ETARIO 51-60	NÚMERO DE PERSONAS EN RANGO ETARIO 61-70	NÚMERO DE PERSONAS EN RANGO ETARIO MAYOR A 71 AÑOS
0	1	4	4	3	1

Directores por Antigüedad en el Directorio

(CMF 3.2 xiii d)

- 3 AÑOS	3 Y 6 AÑOS	7 Y 9 AÑOS	10 Y 12 AÑOS	MÁS DE 12 AÑOS
5	5	0	2	2

Situación de discapacidad

No hay situación de discapacidad entre los directores **titulares o suplentes.**

Fortalecimiento de nuestro Directorio

CMF 3.2 iii / CMF 3.2 v / CMF 3.2 ix / CMF 3.2 ix a / CMF 3.2 ix b / CMF 3.2 ix c)

La contratación del Directorio de la entidad responde a las políticas y estándares de sus controladores ISA. Durante el año 2022, el Directorio no solicitó la contratación de asesorías externas, pese a encontrarse dentro de sus atribuciones.

Los estados financieros de la entidad son auditados por EY Servicios Profesionales de Auditoría. El monto de estos servicios correspondió a M\$20.113.

El proceso de inducción de los nuevos directores está sujeto a las prácticas y políticas del controlador de la empresa en la materia, entregando la información del negocio, riesgos y deberes correspondientes.

El Directorio cuenta con métodos de evaluación de su desempeño colectivo e individual, detectando áreas de perfeccionamiento y desafíos.

Adicionalmente, desde la matriz, se prevén temas para la capacitación del directorio o introducción a temáticas emergentes, por ejemplo, contexto socio político.

Funcionamiento de nuestro Directorio

CMF 3.2 iii / CMF 3.2 v / CMF 3.2 ix / CMF 3.2 ix a / CMF 3.2 ix b / CMF 3.2 ix c)

Las áreas de riego, auditoría y sostenibilidad reportan indicadores mensualmente a los directores y se reúnen, al menos, una vez el año o cuando el Directorio lo solicite.

Los aspectos ambientales y sociales, se reportan a través de la gestión de indicadores y mitigación de riesgos.

Las sesiones de Directorio cuentan con la participación del Gerente General de la Sociedad. Parte de los directores de la Sociedad realizan al menos una visita anual a las instalaciones de la em-

presa, para conocer aspectos como: el estado y funcionamiento de esas dependencias e instalaciones; las principales funciones y preocupaciones de quienes se desempeñan en las mismas; las recomendaciones y mejoras que en opinión de los responsables de esas dependencias e instalaciones sería pertinente realizar para mejorar su funcionamiento. Estas visitas cuentan con la participación de ejecutivos de la Sociedad.

El Directorio sesiona mensualmente de manera presencial y telemática, las sesiones se calendarizan en el mes de enero para el año en curso.

El Directorio posee los mecanismos para realizar las modificaciones necesarias en su forma de organización interna y de funcionamiento ante situaciones de emergencia y crisis, contando con un plan de continuidad operacional ya sea por situaciones de crisis, como por renuncia de uno de sus integrantes.

El Directorio cuenta con una plataforma para que cada integrante pueda acceder de manera segura, remota y permanente a información relacionada

a las actas, materias relevantes y antecedentes para cada sesión, considerando el registro histórico de estos documentos.

El canal anónimo vía remota y telefónica para recibir denuncias por parte del directorio corresponde a la Línea Ética aplicable para toda la compañía, operativa los 365 días del año.

Comités del Directorio

(CMF 3.3)

No obstante, el Comité de Auditoría & Compliance posee alcance para todas las concesiones de INTERVIAL CHILE. Este Comité se reúne bimensualmente y puede reunirse de forma extraordinaria.

El Comité de Auditoría y Compliance de INTERVIAL CHILE estará conformado por tres miembros (dos miembros del Directorio de INTERVIAL CHILE o designados del mismo, y el Vicepresidente de Auditoría Corporativa de ISA).

Las responsabilidades del Comité comprenden:

- » Asegurar la efectiva implementación, operación y sustentabilidad del Modelo de ISA INTERVIAL.
- » Conocer las sanciones administrativas internas de las personas que incumplan el Modelo.
- » Vigilar la efectividad del sistema de control interno de ISA INTERVIAL.
- » Asegurar la implementación de la gestión integral de riesgos.
- » Supervisar la integridad de la información financiera.
- » Conocer los hallazgos efectuados y asegurar su incorporación en planes de mejoramiento.
- » Seguimiento a la Gestión de Auditoría Interna, la Gestión de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 y aprobar su plan de trabajo anual. Apoyar que efectivamente disponga de los recursos necesarios para su función y que ésta se ejerza en un ambiente de independencia.
- » Definir el proceso de elección del Auditor externo y recomendar al Directorio.
- » Emitir informes periódicos con destino a los directorios de ISA INTERVIAL, de la gestión efectuada.
- » Solicitar la ejecución de investigaciones o trabajos especiales, en caso de requerirse.
- » Presentar semestralmente un informe al directorio, sobre las gestiones de: auditoría, de integridad corporativa & ética – Ley 20.393, los resultados de auditorías y las mejoras continuas
- » Monitorear la gestión del Modelo en informes semestrales presentados por el Encargado del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393

EJECUTIVOS PRINCIPALES

(CMF 3.4)

Al 31 de diciembre del año 2022 la estructura de administración de la Sociedad estaba conformada de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	FECHA DE CESACIÓN	NACIONALIDAD	GÉNERO
Gerente General	José Ricardo González Concha	11.211.116-6	Ingeniero Civil Industrial	17-01-14	Vigente	Chilena	M
Gerente de Explotación	Luis Felipe de la Maza Asenjo	13.323.493-4	Ingeniero Civil Industrial	01-05-17	Vigente	Chilena	M
Gerente Técnico	Enrique Fernández Calé	5.545.412-4	Ingeniero Civil	01-05-17	Vigente	Chilena	M
Gerente de Construcción y Proyectos	Carlos Yáñez Salgado	12.376.556-7	Ingeniero Civil Industrial	01-05-18	Vigente	Chilena	M
Subgerente Planeación y Adm.	Luis Gastón Quintas Lezano	15.868.460-8	Ingeniero Civil Industrial	01-05-15	Vigente	Chilena	M

La Gerencia General, la Gerencia de Explotación, la Gerencia Técnica y la Subgerencia de Planeación son provistas por INTERVIAL, cargos que se comparten con Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., empresa filial al igual que Ruta de Los Ríos.

Las Gerencias de Finanzas, Gestión Corporativa, Tecnología, Auditoría Interna, Infraestructura, Desarrollo de proyectos comerciales y Gerencia Legal son provistas por Intervial Chile S.A. compartidas con las demás sociedades concesionarias de Intervial Chile S.A.: Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.; Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.; Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A. y Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.

Las remuneraciones e incentivos del nivel ejecutivo de la sociedad Ruta de los Ríos, incluyendo los provistos por Intervial Chile S.A., acumularon durante el 2021 la suma bruta de \$ 140.259.871, que incluye bonos variables por \$50.577.028. Durante el 2022 la suma bruta de \$149.625.882, que incluye bonos variables por \$57.688.357.

La Sociedad no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales. Los ejecutivos tampoco cuentan con participación en la propiedad de la Sociedad.



CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

(CMF 8.1.1, 8.1.4, 3.5)

Ruta de Los Ríos no se encuentra sujeta a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor debido a la naturaleza de su negocio.

La compañía no presenta sanciones en materia de libre competencia.

Ruta de los Ríos no se encuentra sujeta a la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor debido a la naturaleza de su negocio.

La compañía no presenta sanciones que afecten la libre competencia.

La compañía no adhiere a códigos internacionales ni nacionales, más allá de la normativa legal vigente.

A través de su Manual de Integridad Corporativa manifiesta su respeto a la normativa legal vigente y los derechos humanos.

GESTIÓN DE RIESGOS

(CMF 3.6)

Para preservar y mantener un excelente manejo de los recursos empresariales, asegurando la continuidad de los negocios, Ruta de los Ríos posee una gestión integral frente a posibles riesgos y oportunidades.

Para ello, se realiza sistemáticamente la identificación, el análisis, la evaluación, el monitoreo y la comunicación de los riesgos que desvían del logro de los objetivos estratégicos de la compañía a los cuales se encuentran expuestas las empresas, con el fin de minimizar los impactos sobre el recurso financiero y el recurso reputacional y aprovechar las oportunidades que puedan derivarse de estos. Esta información se actualiza cada trimestre y consolida cada semestre.

La empresa cuenta con un área encargada del proceso de riesgos y un área de auditoría, provistas desde INTERVIAL CHILE.

El Directorio como máximo órgano de gobierno de la organización posee un fuerte compromiso en la gestión de los riesgos y se encarga de tomar definiciones en base al monitoreo y actualización de los mismos.

La empresa cuenta con acciones periódicas para informar y capacitar en riesgos a los trabajadores de la compañía, entre los que se enumeran talleres de riesgos, webinars y reuniones para directores, ejecutivos y empleados.

Gestión Anticorrupción

En la evaluación de riesgos relacionados con la corrupción, se identificó el riesgo de fraude como el más relevante, este a su vez, es también monitoreado en los procesos de auditoría interna. El 100% de las operaciones fue evaluada en este tema.

Con respecto al plan de sucesión, la compañía ha identificado el 100% de los cargos críticos para su negocio.

Las políticas de remuneraciones, se enmarcan en los lineamientos entregados por el controlador.

Capacitación Anticorrupción Ruta de los Ríos

25

Nº de Trabajadores y % que
hayan recibido capacitación

100%

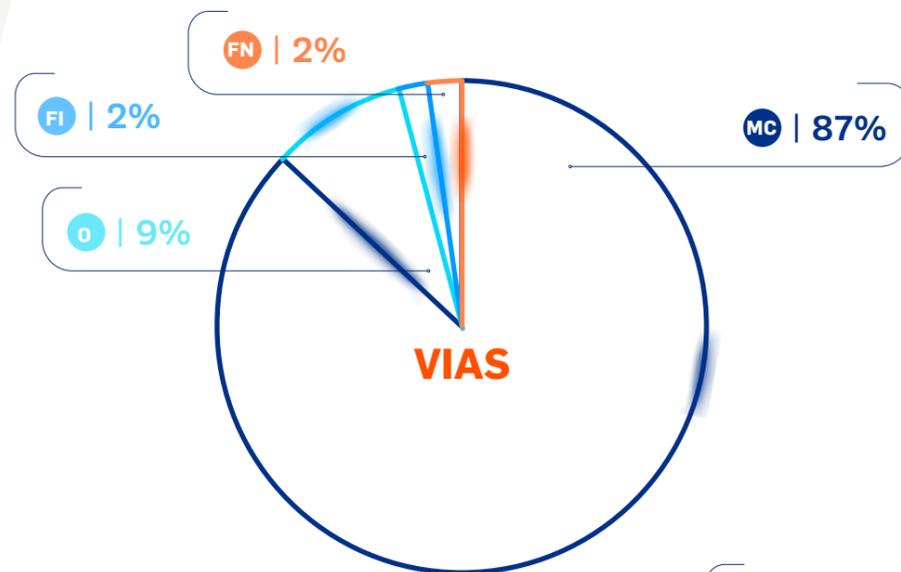
7

Nº de Directores y % que
hayan recibido capacitación

100%

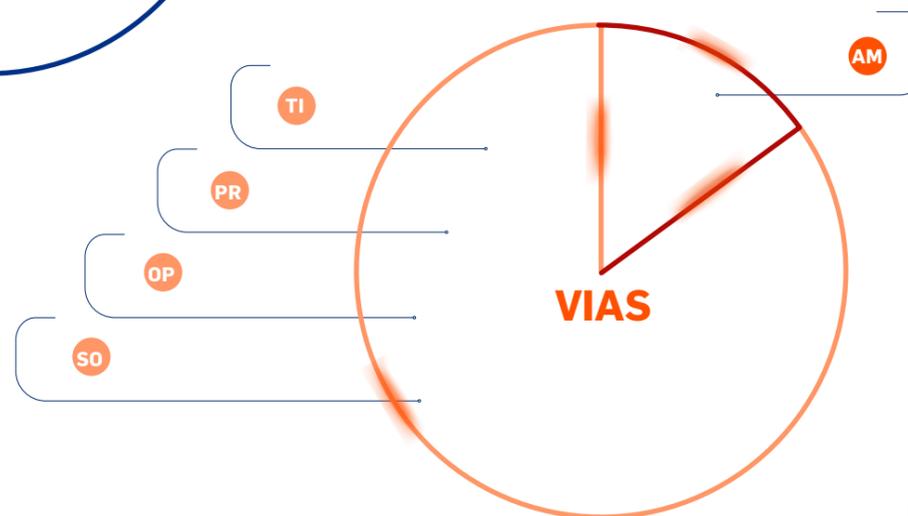
Riesgos relevantes para recursos financiero

- RE** | Regulatorio
- JU** | Jurídico
- AM** | Ambiental
- DC** | Diseño y construcción de proyectos
- CS** | Cadena de suministro
- MC** | Mercado, competencia, fusiones y adquisiciones
- FI** | Mercado, liquidez y crédito
- FN** | Fenómenos naturales y cambios climatológicos extremos
- ON** | Operación del negocio
- CH** | Capital humano y relaciones laborales
- PO** | Político
- O** | Otros



Riesgos relevantes para el recurso reputacional

- ON** | Operación del negocio
- AM** | Ambiental
- SO** | Social
- DC** | Diseño y construcción de proyectos
- OP** | Orden público y seguridad ciudadana
- TI** | Ciberseguridad y tecnología de información
- CH** | Capital humano y relaciones laborales
- PR** | Predial



NUESTRA GESTIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

(CMF 3.7/ CMF 6.3 / CMF 6.1 v)

En el marco de su gestión, Ruta de Los Ríos entiende los grupos de interés como conjuntos de personas, organizaciones e instituciones con quienes la empresa construye y comparte intereses comunes; cuentan con claridad visible y legítima en los intereses bidireccionales de la relación con la empresa, con capacidad de impacto significativo sobre la sociedad y sobre la empresa misma.

Ruta de Los Ríos respeta y reconoce a sus grupos de interés y los incorpora en su modelo de gestión, formulando compromisos con cada uno de ellos. La empresa asume que la gestión de los grupos de interés es responsabilidad de toda la organización, de igual forma, cuenta con un área corporativa provista desde INTERVIAL CHILE dedicada al relacionamiento con los distintos grupos de interés y medios de comunicación.

Ruta de Los Ríos participa de las siguientes asociaciones gremiales:

» **COPSA:** Asociación gremial que busca promover el desarrollo de la industria de concesiones de obras de infraestructura pública en Chile como actor relevante para el desarrollo y crecimiento del país y colaborar con el Estado en el fortalecimiento de la alianza público-privada que sustenta el Sistema de Concesiones.

A nivel corporativo la empresa participa en:

- » **SOFOFA:** Sociedad de Fomento Fabril es una organización empresarial que representa a las empresas manufactureras en Chile. Se enfoca en promover y fortalecer el sector manufacturero en el país.
- » **ACCIÓN EMPRESAS:** Es una organización empresarial sin fines de lucro que busca promover la responsabilidad social empresarial en Chile. Ofrece servicios de consultoría y capacitación para empresas interesadas en desarrollar su impacto social.
- » **Cámara Chilena Colombiana de Comercio:** Es una organización gremial que representa a las empresas de comercio entre Chile y Colombia. Se enfoca en fomentar y fortalecer las relaciones comerciales entre ambos países.

GRUPO DE INTERÉS	COMPROMISO	INTERÉS	MECANISMO DE RELACIONAMINETO	RESPUESTA ESTRATÉGICA
Accionistas e Inversionistas	Creer con rentabilidad, mantener prácticas de buen gobierno y asegurar la sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto económico • Crecimiento rentable y sostenible • Generación de valor • Información relevante, oportuna y transparente • Prácticas de gobierno corporativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Directorios • Reuniones de relacionamiento con inversionistas 	
Trabajadores	Atraer, desarrollar y retener el talento humano, en un marco de relaciones de trabajo claras, respetuosas, equitativas y justas que generen un ambiente de confianza y desarrollo integral.	<ul style="list-style-type: none"> • Formación y desarrollo • Bienestar, satisfacción y reconocimiento • Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y condiciones de trabajo • Beneficios para el trabajador y su familia 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de clima laboral y medición de liderazgo. • Encuesta de medición del riesgo psicosocial • Gestión del desempeño de medios internos • Boletines, carteleras, correo electrónico • Comités paritarios de salud ocupacional y comités de convivencia • Mecanismos de reclamación: línea ética y correo • Procesos de negociación colectiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de entrenamiento • Planes de salud • Programa de liderazgo • Condiciones laborales competitivas
Proveedores	Brindar un trato transparente y equitativo, fundamentado en criterios de eficiencia y competitividad.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de proveedores • Relaciones contractuales sostenibles • Oportunidad de crecimiento y desarrollo • Pago oportuno • Promoción y exigencia de prácticas de Salud y Seguridad en el trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentro anual • Sitio Web • Evaluación de desempeño • Conversatorios y reuniones para abordar la contingencia (sanitaria y otros) 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de aprovisionamiento responsable • Gestión de la ética
Estado	Respetar y promover el Estado de Derecho, y contribuir a la construcción de un entorno favorable a la prestación de los servicios promoviendo la transparencia y las reglas claras.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión regulatoria • Gestión de permisos y licencias ambientales • Cumplimiento/Transparencia • Pago de impuestos • Prestación de servicios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios de participación y promoción de políticas públicas • Espacios de participación gremial 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción y prestación de infraestructura pública de calidad
Comunidad	Realizar una gestión social integral y vincularse como un actor relevante en la construcción de un entorno favorable para el desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión social • Promoción de la biodiversidad • Inversiones en infraestructura • Gestión para el desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas • Actividades/ conversatorios en mesas de diálogo/ talleres en terreno 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad Vial • Emprendimiento local
Usuarios	Prestar servicios con excelencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Conectividad • Disponibilidad • Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de satisfacción • Canales de atención al usuario: • Presenciales • Digitales (Twitter, sitio web) 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación permanente • Satisfacción del cliente/usuario • Seguridad vial

4

ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS

RUTA DE LOS RÍOS

isa

INTERVIAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

(CMF 4.1 / CMF 4.2)

Ruta de Los Ríos adhiere a la estrategia corporativa conjunta para INTERVIAL CHILE. Esta estrategia al 2030 está orientada a la creación de Valor Sostenible, lo cual permite trascender la generación de valor netamente económico, generando valor en el tiempo, no solo para los accionistas sino para crear impacto positivo en lo social y ambiental, asegurando la vigencia corporativa.

Vigencia corporativa

Las empresas del futuro deben apalancar la generación de valor con la innovación, la transformación digital, las alianzas y un grupo de colaboradores de alto desempeño.



CREACIÓN DE VALOR SOSTENIBLE

isa
INTERVIAL



Valor al accionista

Crecimiento, generación de rentabilidad, aplicación de prácticas de buen gobierno corporativo.



Impacto social y ambiental positivo

Contribución de forma significativa al cuidado del planeta y al logro de los objetivos de Desarrollo Sostenible en los países donde el grupo tiene presencia.

PLANES DE INVERSIÓN

(CMF 4.3)

La Sociedad desarrolló durante el 2022 el siguiente plan de inversión:

Con respecto, a las inversiones en infraestructura, Ruta de Los Rios durante el 2022 materializó dos contratos asociados a obras de seguridad normativa.

El primer contrato consideró 4 obras priorizadas ejecutadas por la empresa Icafal. El segundo contrato considera 21 obras priorizadas y es ejecutado por el consorcio VAC.

Las obras del primer contrato fueron al 100% recepcionadas por el Ministerio de Obras Públicas y se encuentra en operación, beneficiando a las comunas de Lanco y Mariquina. La inversión total por las obras fue de UF 75.286,34 netos de IVA.

Construcción Pasarela Peatonal Cudico	Lanco	22-07-2022	53.518,61	10 meses
Paisajismo Enlaces Lanco Norte y Lanco Sur	Lanco	22-07-2022	2.235,52	10 meses
Rampas Peatonales Atravieso Pon Pon	Mariquina	22-07-2022	9.340,96	10 meses
Sist. Evac. Aguas Lluvias Enl. Ciruelos Poniente	Mariquina	22-07-2022	10.191,25	10 meses

Del segundo contrato, 2 obras se encuentran finalizadas y en operación. La inversión por estas 2 obras fue de UF 38.292,32 netos de IVA y van en directo beneficio de las comunas Loncoche y Lanco.

REGIÓN	COMUNAS	COMUNAS	COMUNAS	COMUNAS
Mej. Pantallas Acústicas Pob. San Antonio,	Loncoche	16-12-2022	36.690,85	12 meses
Modificacion descargas aguas lluvias ByPass	Lanco	16-12-2022	1.601,47	12 meses

Todas las obras fueron entregadas en el plazo establecido por el Ministerio de Obras Públicas.

Asimismo, se desarrolló la totalidad de las obras originales y sus Convenios N.º 1, N.º2, N.º3, N.º4 y Convenios Ad Referéndum N.º1 y N.º2 se encuentran ejecutadas y en operación, mientras que el Convenio Ad Referéndum N.º 3 se encuentra en construcción.

SISTEMA DE CONCESIONES

(CMF 6.1 i / CMF 6.1 ii)

Origen y relevancia del modelo de concesiones

La Ruta 5, de aproximadamente 3.000 kilómetros de longitud, es la vía de comunicación más importante de Chile. En esta se ubican las principales ciudades del norte, centro y sur del país, en las cuales se generan múltiples actividades económicas y productivas, orientadas tanto al consumo interno como a la actividad exportadora.

Según las proyecciones de demanda, realizadas en 1997, para los siguientes años, gran parte de la Ruta 5 necesitaba doble calzada, un mejoramiento general de su calidad y el establecimiento de accesos adecuados, permitiendo así un servicio de mayor nivel.

Es este conjunto de necesidades las que motivan al Ministerio de Obras Públicas de Chile (MOP) a implementar un Programa de Concesiones, que consiste en un conjunto de proyectos de infraestructura vial, aeroportuaria, hospitalaria y carcelaria, cuya construcción, mantención y administración son realizadas por empresas privadas.

Ley de Concesiones

(CMF 6.1 iii)

El proyecto de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Vial “Ruta 5, Tramo Temuco-Río Bueno”, se rige según la siguiente normativa:

1) Ley de Concesiones:

DFL MOP N.º 164 de 1991.

2) Leyes Modificadoras:

- » Ley N.º 19.252 de 1993.
- » Ley N.º 19.460 de 1996.
- » Ley N.º 20.128 de 2006.
- » Ley N.º 20.190 de 2007.
- » Ley N.º 20.410 de 2010. (Esta última modificación no es aplicable a la Sociedad)

3) Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado:

D.S. MOP N.º 900 de 1996.

4) Reglamento de la Ley de Concesiones:

D.S. MOP N.º 956 de 1997.

(ANEXOS EN ESTADOS FINANCIEROS)

- » d.1) Modificaciones al Contrato de Concesión
- » d.2) Contratos de Construcción
- » d.3) Convenios Complementarios Modificatorios del Contrato de Concesión
- » d.4) Contratos Financieros
- » d.5) Pagos al Estado

Inicio y Plazo de Concesión

El plazo de la concesión es de 300 meses. Este comenzó a regir a partir del 30 de junio de 1998, seis meses después del 30 de diciembre de 1998, fecha en la cual se realizó la suscripción y protocolización ante Notario Público del Decreto Supremo de Adjudicación. Finalmente, con la suscripción del Convenio Ad Referéndum N° 3, se otorga a la Sociedad Concesionaria un mayor plazo de concesión, en 24 meses que se contará, sin solución de continuidad, desde el 30 de junio de 2023, fecha original de término del Contrato de Concesión.

Descripción del Sistema de Ingresos Mínimos Garantizados

El mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) consiste en que el Estado de Chile garantiza a la Concesionaria un monto mínimo de ingresos por peajes – medidos en base anual para todo el período de la concesión. El mecanismo se activa, es decir, el Estado debe pagar a la Concesionaria toda vez que los ingresos por peajes anuales de esta última sean inferiores al monto garantizado por el Estado. El monto a pagar será la diferencia que se produzca entre los ingresos reales de la Concesionaria y lo establecido por la Concesionaria en la Oferta Económica (según Bases de Licitación).

El mecanismo de IMG comenzó su vigencia el año en que se otorgó la Puesta en Servicio Definitiva de los sectores i) Rucapequén – Inicio by pass Los Ángeles y ii) Inicio by pass Los Ángeles - Collipulli a la Concesionaria, es decir, durante el año 2003, y el monto a pagar por el Estado durante el primer año de operación fue proporcional al período de tiempo en que la Concesionaria operó con la Puesta en Servicio definitiva otorgada.

Durante el año 2022 la Sociedad no percibió ingresos mínimos garantizados porque sus ingresos se mantuvieron por sobre el monto mínimo.

¿CÓMO SE REGULA LA CONCESIÓN?

(CMF 6.1 iv)

Forman parte del Contrato de Concesión:

1. El Decreto Supremo de Adjudicación.
2. Las Bases de Licitación.
3. La Circular Aclaratoria N.º 1.
4. Las Ofertas Técnica y Económica.
5. La Ley de Concesiones.
6. El Reglamento de la Ley de Concesiones.
7. El D.F.L. MOP N.º 850 de 1997, incluidas las normas reglamentarias.

Mediante el D.S. MOP N.º 1896 de fecha 16 de mayo de 2000, publicado en el Diario Oficial el 25 de julio de 2000, se modificó el régimen jurídico del Contrato de Concesión para serle aplicable las normas establecidas en el Reglamento de la Ley de Concesiones (D.S. MOP N.º 956 de 1997). Este Decreto fue suscrito y protocolizado con fecha 27 de julio de 2000 en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci por la Sociedad en señal de aceptación de su contenido

La Fiscalización del Contrato de Concesión se realiza por parte de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.



PROPIEDAD E INSTALACIONES

(CMF 6.4)

La obra corresponde a un bien nacional de uso público, construido y administrado de acuerdo al sistema de concesión de obra pública. La obra corresponde a un bien inmueble, que es el camino en sí mismo y sus obras anexas, además de toda la señalización vial, iluminación y sistemas de emergencia.

La concesión vial Ruta de los Ríos comprende la construcción, conservación y explotación de nuevas obras públicas entre los kilómetros 718,300 y 890,000 de la Ruta 5 Sur, en una extensión de 171,700 kms., que involucra a las comunas de Gorbea y Loncoche, en la IX Región de la Araucanía, y a las de Lanco, San José de la Mariquina, Máfil, Los Lagos, Paillaco, La Unión y Río Bueno, en la XIV Región de Los Ríos.

» Plano de su localización geográfica:



Peajes Troncales y Laterales

NOMBRE	UBICACIÓN	TIPO
Lanco	Km. 775	Troncal
La Unión	Km. 876	Troncal
Loncoche – Afquintúe	Km. 752	Lateral
Loncoche – Lastarria	Km. 754	Lateral
Lanco Norte	Km. 770	Lateral
Valdivia Sur	Km. 860	Lateral
Rio Bueno	Km. 888	Lateral

Ruta de los Ríos, posee las siguientes Áreas de Servicio:

DIRECCIÓN	COMUNA	KM.
Sur a norte (oriente)	Lanco	767,5
Norte a sur (poniente)	Pon-Pon	780,2
Norte a sur (poniente)	Los Lagos	834,6
Sur a norte (oriente)	Pichirropulli	866,4

La Sociedad no cuenta con unidades de comercialización de clientes.

Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

(CMF 6.5)

Debido al objeto exclusivo que deben tener las Sociedades según la Ley de Concesiones, Ruta de Los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. no cuenta con filiales, coligadas e inversiones en otras sociedades.



MODELO DE FINANCIAMIENTO

(CMF 6.1 i / CMF 6.1 ii)

Plazas de peajes y tarifas

Las concesiones viales en Chile trabajan en base al cobro de tarifas que se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año, según la variación anual del IPC y se redondean a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

La Concesionaria podrá realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos respecto del tráfico, de acuerdo a la mecánica establecida en las bases de licitación

Las tarifas de las plazas de peaje troncales y laterales para el año 2022 fueron las siguientes:

CATEGORÍA	TRONCALES \$	LATERALES \$
Motos	800	200
Vehículos Livianos	2.900	700
Vehículos Livianos con Remolque	2.900	700
Buses con 2 ejes	5.200	1.300
Camiones con 2 ejes	5.200	1.300
Buses con más de 2 ejes	9.200	2.200
Camiones con más de 2 ejes	9.200	2.200

Evolución de los tráficos

A continuación, se presenta una tabla comparativa de tráficos e ingresos para los años 2021 y 2022.

TRÁFICO TOTAL [VEHÍCULOS]	2022	2021	VARIACIÓN
Vehículos livianos	8.260.727	7.469.718	10,6%
Buses y camiones de dos ejes	812.056	753.207	7,8%
Vehículos pesados	2.121.322	2.102.058	0,9%
Total	11.194.105	10.324.983	8,4%
Total Equivalentes	14.608.134	13.741.146	6,3%

TRÁFICO TRONCALES [VEHÍCULOS]	2022	2021	VARIACIÓN
Vehículos livianos	6.521.188	5.834.043	11,8%
Buses y camiones de dos ejes	651.569	607.368	7,3%
Vehículos pesados	1.972.610	1.949.249	1,2%
Total	9.145.367	8.390.660	9,0%
Total Equivalentes	13.983.124	13.145.329	6,4%

TRÁFICO LATERALES [VEHÍCULOS]	2022	2021	VARIACIÓN
Vehículos livianos	1.739.539	1.635.675	6,3%
Buses y camiones de dos ejes	160.487	145.839	10,0%
Vehículos pesados	148.712	152.809	-2,7%
Total	2.048.738	1.934.323	5,9%
Total Equivalentes	625.010	595.817	4,9%

VALORIZACIÓN DE TRÁFICO [VEHÍCULOS]	2022	2021	VARIACIÓN
Vehículos livianos	20.056.361	17.421.580	15,1%
Buses y camiones de dos ejes	3.596.792	3.211.847	12,0%
Vehículos pesados	18.475.178	17.474.290	5,7%
Total	42.128.332	38.107.717	10,6%

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad cuenta con la totalidad de sus plazas de peaje en operación.

Recaudación del período

COBROS ACUERDO CONCESIÓN	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Ingresos por recaudos de peajes	42.115.741	38.124.187
Ingresos por accesos	283.832	93.205
Ingresos por sobrepeso	13.202	4.394
Compensación convenio MOP	3.478.585	35.742
Total cobros acuerdo concesión	42.128.943	38.128.580

Nota: Los ingresos anteriores difieren de los presentados en el literal (Evolución de los tráficos) dado que el flujo real se ve afectado por los peajes prepagados y los desfases que se presentan por los flujos en tránsito hasta el depósito final.

Existencia de Vías Alternativas

(CMF 6.1 ii)

Dado su carácter longitudinal, no existen otras carreteras significativas como vías de alternativa a la concesión. Sin embargo, a lo largo de la Concesión se encuentra el ferrocarril (Empresa de Ferrocarriles del Estado) como otro medio de transporte alternativo de pasajeros y carga. Sólo en algunas comunas existen vías locales que eventualmente pueden ser usadas como opciones a algunas plazas de peajes.

La compañía no concentra ningún cliente que represente el 10% o más por ciento de sus ingresos.

La Sociedad no comercializa bienes ni servicios bajo otras marcas. Tampoco posee patentes de propiedad de recursos, licencias, franquicias ni royalties.



5

NUESTRA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

RUTA DE LOS RÍOS

isa

INTERVIAL

[Bienvenida](#)[Perfil de la entidad](#)[Gobierno corporativo](#)[Estrategia y modelo de negocios](#)**[Nuestra gestión medioambiental](#)**[Personas](#)[Gestión de proveedores](#)[Hechos relevantes o esenciales](#)[Declaración de responsabilidad](#)[Comentarios de accionistas y comité de directores](#)[Informes financieros](#)

CUMPLIMIENTO MEDIOAMBIENTAL

(CMF 8.1.3)

Ruta de los Ríos incorpora en su política de gestión integrada el compromiso de generar mecanismos para proteger el medioambiente, prevenir la contaminación y uso eficiente de los recursos, buscando minimizar los impactos ambientales adversos derivados de las actividades propias de la organización y de las cuales tiene influencia.

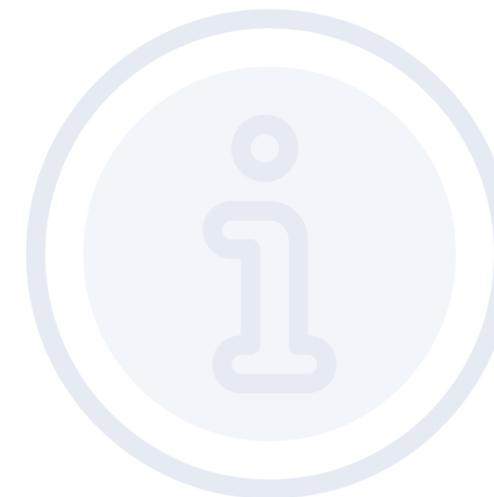
Asimismo, la Sociedad cuenta con la certificación ISO 14.001 de medioambiente que la obligan a la detección de riesgos ambientales y su gestión para mitigarlos.

La Sociedad no cuenta con sanciones significativas por parte la Superintendencia de Medioambiente. Como tampoco sanciones por permisos.

EFICIENCIA ENERGÉTICA E HÍDRICA

(IF-EN-410a.2)

En cuanto a la eficiencia energética e hídrica, la Sociedad mide y gestiona su huella de carbono en alcance 1 y 2 generando acciones de mejora continua en la materia, que permitan disminuir su huella ambiental. Para esto, participa del programa del Ministerio de Medioambiente, Huella Chile, a través de INTERVIAL, quien cuenta con el Sello Carbono Neutralidad entregado por la institución de gobierno.





6

PERSONAS

RUTA DE LOS RÍOS

isa

INTERVIAL

DOTACIÓN

(CMF 5, 5.1.2)

Al 31 de diciembre de 2022, Ruta de Los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. cuenta con una dotación de 25 trabajadores de acuerdo a la siguiente distribución:

GÉNERO	TOTAL	CANTIDAD	CARGO
Femenino	9 personas	0	Alta gerencia
		0	Gerentes
		0	Jefaturas
		2	Operario
		1	Administrativo
		0	Auxiliar
		4	Otros profesionales
		2	Otros técnicos
		0	Alta gerencia
Masculino	16 personas	0	Gerentes
		1	Jefaturas
		0	Operario
		1	Administrativo
		0	Auxiliar
		5	Otros profesionales
		9	Otros técnicos

Dotación por nacionalidad

(CMF 5.1.2)

NACIONALIDAD	CANTIDAD POR GÉNERO	CARGO
Chilenos	0 Mujeres	Alta gerencia
	0 Hombres	
	0 Mujeres	Gerentes
	0 Hombres	
	0 Mujeres	Jefaturas
	1 Hombre	
	2 Mujeres	Operario
	0 Hombres	
	1 Mujeres	Administrativo
	1 Hombres	
	0 Mujeres	Auxiliar
	0 Hombres	
4 Mujeres	Otros profesionales	
5 Hombres		
2 Mujeres	Otros técnicos	
9 Hombres		

Dotación por rango de edad

(CMF 5.1.3)



9 mujeres



16 hombres

Dotación por antigüedad laboral

(CMF 5.1.4)



9 mujeres



16 hombres

Dotación personas con discapacidad

(CMF 5.1.5)



mujeres



hombres



La Sociedad no cuenta con personas con discapacidad en ninguna de sus posiciones.

Formalidad Laboral

(CMF 5.2)



mujeres



hombres

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE	CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Contrato Indefinido	9	36%	Contrato Indefinido	16	64%
Contrato a plazo fijo	0		Contrato a plazo fijo	0	
Contrato por Obra	0		Contrato por Obra	0	
Contrato por Honorario	0		Contrato por Honorario	0	

Adaptabilidad Laboral

(CMF 5.3)



mujeres



hombres

TIPO DE JORNADA	CANTIDAD	PORCENTAJE	TIPO DE JORNADA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Jornada completa	9	36%	Jornada completa	16	64%
Jornada parcial	0	0	Jornada parcial	1	4%
Pactos de adaptabilidad	3	12%	Pactos de adaptabilidad	0	0

EQUIDAD Y BRECHA SALARIAL

(CMF 5.4.1, 5.4.2)

Ruta de los Ríos busca asegurar la igualdad de oportunidades y la equidad de género en todos los niveles y procesos de la organización, sin hacer distinción sobre el sexo e identidad de género, origen étnico, nacionalidad, edad y discapacidad, teniendo un trato inclusivo y respetuoso con nuestros grupos de interés y hacia los grupos de especial protección propiciando en el contexto laboral, ambientes de trabajo justos y equitativos, asegurando medidas que permitan prevenir, detectar y derivar casos de acoso laboral y/o sexual, violencia de género e intrafamiliar y toda violencia que atente contra la dignidad de las personas, forma parte del compromiso expresando en la Política Integrada de Gestión de la Sociedad.

Asimismo, la compañía cumplió con la auditoría externa para certificarse en la Norma chilena NCh3262:2012: Gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Esta norma es voluntaria y establece los requisitos que debe cumplir un sistema de gestión para la igualdad de

género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal, incluyendo, entre otros, prácticas de remuneración y contratación.

Esta norma también acredita la gestión de la empresa en materia de prevención y gestión del acoso laboral y sexual. Durante el 2022 y en el marco de las capacitaciones que se impartieron en toda la empresa se abordaron temáticas relacionadas a los sesgos de género, acoso laboral y sexual y otras materias que cubren la norma.

BRECHA SALARIAL POR CARGO	SUMATORIA SUELDOS BRUTOS MUJERES	HORAS TRABAJADAS MUJERES	SUMATORIA SUELDOS BRUTOS HOMBRES	HORAS TRABAJADAS HOMBRES	SALARIO BRUTO POR HORA MUJER	SALARIO BRUTO POR HORA HOMBRE
Alta gerencia	-	-	-	-	-	-
Gerentes	-	-	-	-	-	-
Jefaturas	-	-	3.653.714	172	-	21.243
Operario	2.688.510	172	-	-	15.631	-
Administrativo	1.302.565	172	1.256.595	172	7.573	7.306
Auxiliar	-	-	-	-	-	-
Otros profesionales	6.505.455	172	11.678.956	172	37.822	67.901
Otros técnicos	2.968.817	172	12.570.370	172	17.261	73.084
Total	13.465.347		29.159.635			

CMF (5.5)

DENUNCIAS	TOTAL	ANTE LA COMPAÑÍA	ANTE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO
Número de denuncias de acoso sexual	0	0	0
Número de denuncias de acoso laboral	0	0	0

SEGURIDAD LABORAL

(CMF 5.6)

En cuanto a la salud y seguridad en el trabajo, Ruta de los Ríos busca incorporar en los procesos las medidas para conservar la seguridad y salud en el trabajo, identificando los peligros, valorando los riesgos, determinando los controles necesarios que eviten y prevengan accidentes del trabajo y/o enfermedades profesionales.

El proceso de Seguridad y Salud en el trabajo es el responsable de proteger y preservar la Seguridad y Salud de los colaboradores, empresas contratistas, subcontratistas y servicios transitorios, gestionando de manera preventiva los accidentes y enfermedades del trabajo que puedan ocurrir, permite monitorear anualmente los incidentes, y evaluarlos a través de matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

Ruta de los Ríos logró la Certificación PEC (Programa de Empresa Competitiva), del organismo administrador del seguro de la Ley N° 16.744, Mutual de Seguridad.

La evaluación de los riesgos en salud y seguridad se realiza toda vez que se implementa una nueva tarea, cargo, ocurrencia de un accidente o de forma anual, identificando, actualizando y evaluando el nivel de riesgo asociado a las distintas actividades de la organización, a las disposiciones legales vigentes, la normativa interna, el historial de pérdidas y el análisis de las causas potenciales de incidentes, esta gestión se consolida en una matriz de riesgos (MIPER) y se utiliza para proponer acciones orientadas a la disminución de los mismos.

Adicionalmente, a través del programa corporativo “Conectados con la Vida” se realizan caminatas de liderazgo visible en seguridad, donde ejecutivos y directores de la empresa inspeccionan y constatan el estado de la seguridad y salud en el trabajo en algún punto de la concesión o instalaciones de trabajo, dialogando con los trabajadores y contratistas. Los acompañan en estas caminatas, personal de salud y seguridad y de talento organizacional de la empresa.

INDIQUE	EMPLEADOS	CONTRATISTAS
Tasa de accidentabilidad (Nº accidentes con tiempo perdido/promedio de trabajadores)*100	-	1,76
Tasa de siniestrabilidad (Nº días perdidos/promedio de trabajadores)*100	-	16,32
Fallecimiento por accidente laboral	-	-
Accidente laboral con tiempo perdido	-	13
Número de días perdidos por accidente laboral	-	120
Número de incidentes laborales de alto riesgo	-	-
Enfermedades profesionales	-	-
Tasa de enfermedades laborales por cada 100 trabajadores	-	-
Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	0	0

BENEFICIOS

(CMF 5.7)

La legislación chilena busca garantizar el derecho a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal para las trabajadoras y padres. Se establecen derechos laborales para las y los trabajadores en período de maternidad y paternidad, que se refleja en un permiso post-natal remunerado de 12 semanas después del parto y derecho a un permiso post-natal remunerado de cinco días hábiles consecutivos para el padre.

	HOMBRES	MUJERES	% DE COBERTURA
La cantidad total de empleados que han tenido derecho al permiso parental	0	0	100%
Número de personas que hubieren hecho uso de permisos de postnatal	0	0	100%
Cantidad total de empleados que han regresado al trabajo en el 2022 después de terminar el permiso parental	0	0	-
Promedio de días utilizados	0	0	-

La Sociedad reconoce la importancia y el valor que sus trabajadores aportan al éxito de la organización. Por ello, ha implementado diversos programas y beneficios con el objetivo de apoyar y motivar a sus colaboradores en su día a día. Por ello, cuenta con un programa de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral asociado al cumplimiento de la norma chilena de Igualdad y Conciliación. También cuenta con un Manual de Beneficios extendido a todos sus trabajadores.

Programas para fomentar salud y bienestar de trabajadores:

- » Manual de Beneficios
- » Co financiamiento de estudios
- » Seguro de Salud complementario
- » Convenio colectivo de salud
- » Guarderías o contribuciones
- » Permisos laborales por matrimonio o acuerdo de unión civil, fallecimiento, nacimiento.

Capacitación

(CMF 5.8, 5.8.i, 5.8.ii, 5.8.iii, 5.8 iv, 5.8.v)

Ruta de los Ríos se esfuerza por crear oportunidades constantes de aprendizaje y mejora para todos sus empleados, comprendiendo todos los niveles de la organización.

Las capacitaciones se enmarcan en un procedimiento que establece los lineamientos de capacitación y aprendizaje, cuenta con un procedimiento para el desarrollo y perfeccionamiento de nuestro personal interno, garantizando y resguardando el acceso equitativo a la capacitación para hombres, mujeres y personas con discapacidad.

La compañía destinó un total de \$10.275.903 para el concepto de capacitación y formación durante el año 2022.

Durante el año en ejercicio, 25 personas recibieron capacitaciones de un total de 25.

Ruta de los Ríos

FORMACIÓN POR CARGO 2022	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	MEDIA HORAS MUJERES	MEDIA HORAS HOMBRES	% MUJERES (SOBRE DOTACIÓN TOTAL)	% HOMBRES (SOBRE DOTACIÓN TOTAL)
Alta gerencia	0	0	0	0	0,00%	0,00%
Gerentes	0	0	0	0	0,00%	0,00%
Jefaturas	0	0	0	0	0,00%	0,00%
Operario	2	0	11,42	0	8,00%	0,00%
Administrativo	1	1	24	8,66	4,00%	4,00%
Auxiliar	0	0	0	0	0,00%	0,00%
Otros profesionales	7	6	20,34	10,57	28,00%	24,00%
Otros técnicos	2	10	10,5	11,40	8,00%	40,00%

CUMPLIMIENTO LEGAL

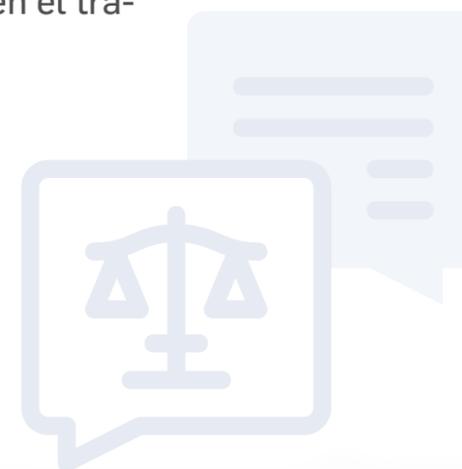
(CMF 8.2.2, 5.9)

La compañía no ha sido objeto de acciones de tutela laboral. Asimismo, cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores.

Respecto a la subcontratación, existe una rigurosa política de compras que establece los criterios para la selección de proveedores y contratistas a través de un proceso de licitación competitivo.

Además, para garantizar que los contratistas cumplan con los estándares laborales adecuados, se les exige cumplir con el reglamento especial para contratistas. Este reglamento es válido para todas las Sociedades Concesionarias, y especifica los requisitos y expectativas en materia de derechos humanos, igualdad de oportunidades, medio ambiente y responsabilidad social.

También se cuenta con la auditoría de un certificador externo para asegurar el cumplimiento legal previsional y de salud y seguridad en el trabajo para contratistas.



7

GESTIÓN DE PROVEEDORES

RUTA DE LOS RÍOS

isa

INTERVIAL

CATEGORÍAS DE PROVEEDORES

(CMF 7.3)

La excelencia de la actividad está directamente relacionada a la capacidad de trabajo con los proveedores que apoyan el quehacer, desde una perspectiva de mejora continua. .

Para ello, Ruta de los Ríos cuenta con un sistema de clasificación de sus proveedores que le permite sostener relaciones basadas en un estándar común, pero con capacidad de identificar las realidades de cada uno y su impacto en nuestra actividad. Existe unca categorización de compras en descentralizadas, centralizadas y asistidas, lo que se combina con un criterio de criticidad, que contempla compras estratégicas, rutinarias, relevantes y restrictivas. Las categorías centralizadas, que representan la mayor parte del gasto, se gestionan desde ISA INTERVIAL para todas sus sociedades concesionarias y se realizan siguiendo la metodología del Sourcing Estratégico.

Según la criticidad de las compras, los Proveedores se clasifican en:

- » **PROVEEDORES CRÍTICOS:** Son de alto monto y alta criticidad para el negocio. Abarcan 11 de las 72 categorías de proveedores, incluyendo a los proveedores de asfalto, peajistas, servicios de atención a usuarios, mantenimiento de equipos de emergencia en túneles, etc.
- » **PROVEEDORES RELEVANTES:** Corresponden a contratos de alto monto, pero baja criticidad para la continuidad operacional. Principalmente de electricidad e iluminación, suministro de defensas de carreteras, sellos de juntas, etc.
- » **PROVEEDORES RUTINARIOS:** Se trata de servicios cuyo monto de facturación es bajo, así como su relevancia para la continuidad operacional. Algunos de estos proveedores son las asesorías o gastos de viaje.

Los proveedores de contrato crítico en su totalidad se gestionan de forma centralizada, cuentan con una precalificación más completa donde existen criterios legales, financieros, revisión de evaluaciones anteriores y cumplimiento de nuestro Reglamento de Contratista y Subcontratistas.

Previa a la contratación de sus proveedores, la Sociedad realiza una revisión del cumplimiento de requisitos de normativa legal, certificación de normas ISO, entre otros (etapa de pre-calificación de proveedores). En esta revisión se califica con % mayor a aquellos proveedores que cumplan con los requisitos antes mencionados.

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CRÍTICOS

La evaluación de los Proveedores se realiza dos veces al año para los Proveedores Críticos y una vez al año para el resto. Ese proceso contempla la generación de un reporte que considera los siguientes criterios:

- » Calidad de los bienes y/o servicios.
- » Cumplimiento de plazos.
- » Cumplimiento de requisitos de Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- » Entrega oportuna de los documentos contractuales.
- » Cumplimiento del código de ética.

Durante el 2022, se evaluó al 100% de los Proveedores Críticos, donde el 90% de ellos obtuvo una puntuación mayor a 90% considerando una escala de evaluación cuyo puntaje máximo es 100.

100% Proveedores Críticos Evaluados

90%

de los proveedores evaluados obtuvo una puntuación mayor a 90%

100

puntos es el puntaje máximo en la escala de evaluación

PAGO A PROVEEDORES

(CMF 6.2.ii)

Existe un compromiso de pago alineado con la normativa legal, que exige el pago a 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura. Adicionalmente, este compromiso es medible por el área de Tesorería que establece una meta de un 95%.

Porcentaje de proveedores críticos evaluados según criterios establecidos por la empresa	100%
Puntuación promedio de las evaluaciones	90% más de 90 ptos
Indique número total de proveedores	156
Monto Pagado	\$ 10.095.603.584

Total de Facturas

RANGO	SUMA	
Hasta 30 Días	\$31.121.625.134	99,13%
Entre 31 y 60 Días	\$ 129.421.192	0,41%
Mas de 60 Días	\$ 142.458.217	0,45%
Total general	\$31.393.504.543	100,00%

Montos y moneda (CLP)

Hasta 30 Días	1730
Entre 31 y 60 Días	48
Mas de 60 Días	7

No se registraron intereses por mora asociados. La Sociedad no posee acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía.

Etapa de Construcción

(CMF 6.2.iii)

Para el período existe 1 proveedor que concentra el 10% o más de las compras:

Consortio VAC	Constructora a cargo de las Obras de la primera licitación de las OSN
---------------	---



HECHOS ESENCIALES

RUTA DE LOS RÍOS

isa

INTERVIAL

La Sociedad informó a la CMF los siguientes asuntos relevantes:

FECHA	ASUNTO
11 de marzo 2022	Fecha de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas
24 de marzo 2022	Designación del directorio vigente y designación de auditores (EY SpA)
08 de abril 2022	Citación a Junta Extraordinaria para discutir el reparto de dividendos del ejercicio.
12 de abril 2022	Entrega de dividendo correspondientes al ejercicio 2021



9

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

RUTA DE LOS RÍOS

isa

INTERVIAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los suscritos, en su calidad de directores y Gerente General de Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A, declaran bajo juramento que la información incorporada en la presente Memoria Anual 2022 con respecto al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 es veraz.



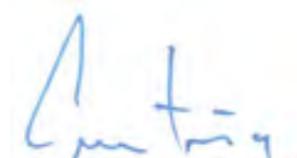
Eduardo Larrabe Lucero

Presidente



Mario Ballerini Figueroa

Director



Andrés Contreras Herrera

Director



Michael Timmermann Slater

Director



Pablo Anguita Mackay

Director



José Ricardo González

Gerente General



10

COMENTARIOS DE ACCIONISTAS
Y COMITÉ DE DIRECTORES

RUTA DE LOS RÍOS

isa

INTERVIAL

- Bienvenida
- Perfil de la entidad
- Gobierno corporativo
- Estrategia y modelo de negocios
- Nuestra gestión medioambiental
- Personas
- Gestión de proveedores
- Hechos relevantes o esenciales
- Declaración de responsabilidad
- Comentarios de accionistas y comité de directores**
- Informes financieros

En esta Memoria Anual del ejercicio 2022 de Ruta de Los Ríos, no hubo comentarios de accionistas ni del comité de directores.

11

INFORMES FINANCIEROS

Adjuntos en Estados Financieros

RUTA DE LOS RÍOS

isa

INTERVIAL

Estados Financieros

RUTA DE LOS RIOS SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2022 y 2021



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros Asuntos, Informe de otros auditores sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2021

Los estados financieros de Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 25 de febrero 2022.

Santiago, 23 de febrero de 2023



Gastón Villarroel O.
EY Audit Ltda.

RUTA DE LOS RÍOS



RUTA DE LOS RÍOS SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 y 2021

CONTENIDO

**Estado de Situación Financiera Clasificados
Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
Estado de Flujos de Efectivo Directo
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Notas Explicativas a los Estados Financieros**

**M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de fomento
MUF – Miles de unidades de fomento**

Estados Financieros

RUTA DE LOS RIOS SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

31 de diciembre de 2022 y 2021

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

ACTIVOS	Nota	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6A	17.043.351	12.852.720
Otros activos financieros, corrientes	6B	38.886.671	31.695.669
Otros activos no financieros, corrientes	7A	803.011	351.640
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6C	1.842.428	1.567.865
Activos por impuestos, corrientes	8A	1.395.580	1.297.654
Activos corrientes totales		59.971.041	47.765.548
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	30.216	71.554
Propiedades, planta y equipo	10	325.304	156.892
Total de activos no corrientes		355.520	228.446
TOTAL DE ACTIVOS		60.326.561	47.993.994
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	12A	9.036.747	17.165.356
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	12B	11.750.217	3.057.422
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	13B	2.553.697	1.118.104
Otras provisiones, corrientes	15	2.671.779	202.369
Pasivos por impuestos, corrientes	8B	31.065	2.098.484
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	14	26.793	23.135
Otros pasivos no financieros, corrientes	7B	333.632	47.186
Pasivos corrientes totales		26.403.930	23.712.056
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	12A	10.446.245	1.526.192
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	12B	33.046	38.686
Pasivos por impuestos.	11A	1.660.253	6.488.875
Total de pasivos no corrientes		12.139.544	8.053.753
TOTAL PASIVOS		38.543.474	31.765.809
PATRIMONIO			
Capital emitido y pagado	16	9.650.459	9.650.459
Ganancias acumuladas		12.132.628	6.577.726
Patrimonio total		21.783.087	16.228.185
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		60.326.561	47.993.994

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	46.414.429	13.335.116
Gastos por beneficios a los empleados	19	(612.589)	(458.293)
Gastos por depreciación y amortización	9 - 10	(176.932)	(144.575)
Otros gastos por naturaleza	21	(40.568.534)	(11.794.872)
Otras ganancias (pérdidas)	20	(226.500)	(89.664)
Ingresos financieros	22	9.330.718	6.910.126
Costos financieros	23	(949.005)	(1.143.647)
Resultados por unidades de reajuste	24	665.530	(1.426.632)
Ganancia, antes de impuestos		13.877.117	5.187.559
Gasto por impuesto a las ganancias	11B	(3.628.348)	(1.062.223)
Ganancia		10.248.769	4.125.336
Ganancia por acción			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	17	7,52	3,03
Ganancia (pérdida) por acción básica		7,52	3,03
Cantidad de acciones		1.362.126	1.362.126
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Ganancia		10.248.769	4.125.336
Total resultados integrales		10.248.769	4.125.336

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Nota	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		53.427.873	45.463.182
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(37.225.398)	(18.306.610)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(513.223)	(447.699)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(1.098.982)	(348.883)
Otros cobros y pagos de operación			
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados).		(9.884.224)	(4.434.398)
Otras entradas (salidas) de efectivo.		0	(189)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		4.706.046	21.925.403
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo	10	(155.715)	0
Compras de activos intangibles.		(2.542)	0
Intereses recibidos		1.350.666	116.564
Otras entradas (salidas) de efectivo	26B	3.003.172	1.770.515
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		4.195.581	1.887.079
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo.		17.146.050	208.457
Reembolsos de préstamos		(18.592.789)	(14.688.780)
Dividendos pagados	16C	(2.856.836)	(2.189.715)
Intereses pagados		(575.317)	(938.236)
Otras entradas (salidas) de efectivo	26A	167.896	23.842
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(4.710.996)	(17.584.432)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		4.190.631	6.228.050
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	6A	12.852.720	6.624.670
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		17.043.351	12.852.720

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Estados de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 01 de enero de 2022		9.650.459	6.577.726	16.228.185
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)			10.248.769	10.248.769
Total resultado integral			10.248.769	10.248.769
Dividendos.	16C		(4.693.867)	(4.693.867)
Incremento (disminución) en el patrimonio			5.554.902	5.554.902
Patrimonio al 31 de diciembre de 2022		9.650.459	12.132.628	21.783.087

Estados de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 01 de enero de 2021		9.650.459	5.325.487	14.975.946
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)			4.125.336	4.125.336
Total resultado integral			4.125.336	4.125.336
Dividendos	16C		(2.873.097)	(2.873.097)
Incremento (disminución) en el patrimonio			1.252.239	1.252.239
Patrimonio al 31 de diciembre de 2021		9.650.459	6.577.726	16.228.185

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

INDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Página

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL.....	7
1.1 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES.....	7
1.2 ADJUDICACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD.....	7
1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	7
1.4 INICIO Y PLAZO DE CONCESIÓN.....	8
1.5 PLAZAS DE PEAJE Y TARIFAS.....	8
1.6 PUESTAS EN SERVICIO.....	9
1.7 MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN.....	9
1.8 PAGOS AL ESTADO.....	10
NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN.....	10
2.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO.....	10
2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.....	11
2.3 CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS Y UNIDADES DE REAJUSTE.....	11
2.4 POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMACIONES CRÍTICAS DE CONTABILIDAD.....	11
NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	13
3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	13
3.2 ACTIVOS FINANCIEROS.....	13
3.3 DETERIORO DE ACTIVOS.....	15
3.4 CUENTAS POR COBRAR – ACUERDO DE CONCESIÓN.....	16
3.5 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.....	16
3.6 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS.....	17
3.7 IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	17
3.8 PASIVOS FINANCIEROS.....	18
3.9 PROVISIONES.....	18
3.10 POLÍTICA DE DIVIDENDOS.....	18
3.11 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS.....	19
3.12 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.....	19
3.13 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS.....	19
3.14 CAMBIOS EN PRESENTACIÓN.....	19
NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS.....	19
4.1. RIESGO DE MERCADO.....	20
4.2. RIESGO FINANCIERO.....	20
4.3 RIESGOS OPERACIONALES.....	22
4.4 GESTIÓN DE CAPITAL.....	22
NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.....	23
NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS.....	29
A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	29
B) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES.....	30
C) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES.....	31
D) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.....	31
NOTA 7 - OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS.....	34
A) OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	34
B) OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.....	35
NOTA 8 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	35
A) ACTIVOS POR IMPUESTOS.....	35
B) PASIVOS POR IMPUESTOS.....	35

NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.....	35
NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	36
NOTA 11 - IMPUESTOS DIFERIDOS	38
A) ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.....	38
B) GASTO POR IMPUESTOS RECONOCIDO EN RESULTADOS.....	39
C) CONCILIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA EFECTIVA.....	40
NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES.....	40
A) OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	41
B) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	43
C) PROVEEDORES CON PAGOS AL DÍA CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO.....	43
D) PROVEEDORES CON PLAZOS VENCIDOS CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO.....	44
NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	44
A) CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	44
B) CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	44
C) TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.....	45
D) REMUNERACIONES Y BENEFICIOS RECIBIDOS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA SOCIEDAD.....	45
E) DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.....	45
NOTA 14 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	46
NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	46
A) PROVISIONES.....	46
B) GARANTÍAS RECIBIDAS.....	48
C) GARANTÍAS OTORGADAS.....	50
NOTA 16 - PATRIMONIO.....	54
A) CAPITAL.....	54
B) UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE.....	54
C) INCREMENTO (DISMINUCIÓN) POR TRANSFERENCIAS Y OTROS CAMBIOS.....	54
NOTA 17 - GANANCIA POR ACCIÓN.....	54
NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	54
NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	55
A) LA COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS DEL PERSONAL ES LA SIGUIENTE:.....	55
B) DETALLE DE LAS COMPENSACIONES AL PERSONAL EJECUTIVO:.....	55
NOTA 20 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS).....	56
NOTA 21 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA.....	56
NOTA 22 - INGRESOS FINANCIEROS.....	57
NOTA 23 - COSTOS FINANCIEROS.....	57
NOTA 24 - RESULTADOS UNIDADES DE REAJUSTES.....	57
NOTA 25 - SALDOS EN MONEDAS.....	58
NOTA 26 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN.....	59
NOTA 27 - MEDIO AMBIENTE.....	60
NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES.....	61
NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES.....	63

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante denominada indistintamente como la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Concesionaria”, la “Sociedad Concesionaria” o “Ruta de los Ríos”) es una empresa concesionaria de obras públicas. Su domicilio está ubicado en calle Cerro el Plomo N° 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago de Chile y su Rol Único Tributario es 96.848.050-2.

1.1 Inscripción en el Registro de Valores.

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), bajo el Número de inscripción 645. Con la entrada en vigencia de la Ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar la respectiva inscripción en el Registro de Valores y la Sociedad pasó a formar parte del Registro Especial de Entidades Informantes bajo el Número de Inscripción 35.

1.2 Adjudicación y Constitución de la Sociedad.

Por Decreto Supremo N° 758 de fecha 14 de agosto de 1997 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de octubre de 1997, se adjudicó al licitante conformado por Ferrovial Chile Ltda., CB Infraestructura S.A. y Empresa Constructora Delta S.A., el Contrato de Concesión denominado “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno” que permite la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kms. 718,30 y 890,00 de la Ruta 5 Sur.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre “Concesionaria Temuco – Río Bueno S.A.” según escritura pública de fecha 17 de diciembre de 1997 ante el Notario Público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito y publicado en conformidad a la ley con fecha 30 de diciembre de 1997. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A., ex Cintra Chile Ltda. Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010, Intervial Chile S.A. pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano. Con fecha agosto 2021 la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- fue comprada por el Grupo Ecopetrol S.A., ésta como controladora última del grupo.

1.3 Descripción del Proyecto.

El proyecto de concesión contempla la construcción, conservación y explotación de nuevas obras públicas entre los kilómetros 718,30 y 890,00 de la Ruta 5 Sur, en una extensión de 171,70 kms., que involucra a las comunas de Gorbea y Loncoche, en la IX Región de la Araucanía, y a las de Lanco, San José de la Mariquina, Máfil, Los Lagos, Paillaco, La Unión y Río Bueno, en la XIV Región de Los Ríos.

Para aumentar su capacidad, elevar su estándar y mejorar sustancialmente el nivel de servicio a los usuarios, entre otras obras se ampliaron la antigua ruta y los puentes de la vía a segundas calzadas y se mejoró la calzada existente, se repavimentaron algunos sectores, se reemplazaron algunos puentes y se realizó mantención a todos los restantes.

Entre sus estructuras más importantes, la autopista tiene 53 puentes, destacándose el Paso Superior Loncoche Poniente, Puente Negro Poniente y Puente Río Bueno Oriente. Además, tiene 21 enlaces, 20 pasarelas peatonales, 84 paraderos de buses, 61 kms. de calles de servicios, 7 atravesos, 4 pasos férreos.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Además de las nuevas estructuras, la concesión tiene cuatro áreas de servicios generales, con venta de combustibles, estacionamientos, servicios higiénicos y sectores de recreación y descanso, estacionamientos de camiones, 2 áreas de control, 172 teléfonos SOS de emergencia, ubicados cada dos kilómetros, a ambos lados de la ruta, 4 pantallas de mensaje variable y 6 velocímetros.

También cuenta con camiones grúas, servicio de ambulancias, que presta primeros auxilios y vehículos de patrullaje y atención mecánica básica.

1.4 Inicio y Plazo de Concesión.

El plazo original de la concesión es de 300 meses. Este comenzó a computarse el 30 de junio de 1998, seis meses después de la suscripción y protocolización ante notario público del Decreto Supremo de la adjudicación.

Finalmente, con la suscripción del Convenio Ad Referéndum N° 3, se otorga a la S.C. un mayor plazo de concesión en 24 meses que se contará, sin solución de continuidad, desde el 30 de junio de 2023.

1.5 Plazas de Peaje y Tarifas.

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por 2 peajes troncales y 5 peajes laterales:

Nombre	Ubicación
Lanco	Km. 775, de la Ruta 5 Sur
La Unión	Km. 876, de la Ruta 5 Sur
Loncoche – Afquintúe	Km. 752, de la Ruta 5 Sur
Loncoche – Lastarria	Km. 754, de la Ruta 5 Sur
Valdivia Sur	Km. 860, de la Ruta 5 Sur
Río Bueno - La Unión	Km. 888, de la Ruta 5 Sur
Lanco	Km. 770, de la Ruta 5 Sur

Todas las plazas de peaje se encuentran en operación.

Las tarifas de las plazas de peaje para el año 2022 fueron las siguientes:

Categoría	Troncales R\$ \$	Laterales R\$ \$
Motos	800	200
Vehículos livianos	2.900	700
Vehículos livianos con remolque	2.900	700
Buses con 2 ejes	5.200	1.300
Camiones con 2 ejes	5.200	1.300
Buses con más de 2 ejes	9.200	2.200
Camiones con más de 2 ejes	9.200	2.200

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC y se redondean a la centena, de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.

La Concesionaria puede realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos.

La Sociedad también tiene derecho a una Subvención Estatal anual equivalente a UF 250.000, la cual crece a una tasa anual de un 5% desde el año 2002 y que finalizó en el año 2017.

La Concesionaria percibirá, en caso necesario, un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión según las bases de licitación.

1.6 Puestas en Servicio.

La Puesta en Servicio Provisoria del tramo i) Gorbea - Máfil fue otorgada a la Concesionaria mediante Resuelvo N° 65 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 15 de enero de 2001.

La Puesta en Servicio Provisoria del tramo ii) Máfil - Río Bueno fue otorgada a la Concesionaria mediante Resuelvo N° 2184 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 14 de septiembre de 2001, a contar de las 00:00 hrs. del día 15 de septiembre de 2001.

La Puesta en Servicio Provisoria del By Pass Lanco fue otorgada a la Concesionaria mediante Resuelvo N° 1888 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 30 de septiembre de 2002.

La Puesta en Servicio Definitiva fue otorgada a la Concesionaria mediante Resuelvo N° 1578 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 1 de agosto de 2003, a contar de las 00:00 hrs. del día 2 de agosto de 2003.

1.7 Modificaciones al Contrato de Concesión.

Con fecha 31 de octubre del 2000 se procedió a la firma del Convenio Complementario N° 1 el cual implicó la realización de un conjunto de nuevas obras. Las nuevas obras correspondieron a un By Pass a la ciudad de Lanco, la ejecución del Puente Curaco y diversas obras de señalización vertical. El valor total de estas nuevas inversiones y demás costos asociados a las obligaciones de este Convenio, descontando aquellas disminuciones de obras que mediante este Convenio fueron modificadas o eliminadas, se estima en UF 121.000. Los mayores costos de estas nuevas inversiones fueron compensados con adelantamiento de la puesta en servicio provisoria y con pagos por parte del MOP.

Con fecha 23 de julio de 2003 se procedió a la firma del Convenio Complementario N° 2 el cual consistió básicamente a un ajuste de saldos de obras y otros con el Ministerio de Obras Públicas. Dicho convenio no significó costo alguno para la Concesionaria.

Con fecha 17 de junio de 2005 se procedió a la firma del Convenio Complementario N° 3 el cual consiste en la construcción de la segunda calzada del By Pass Lanco, además de atravesos y calles de servicio, por un monto total de UF 547.692, incluidos todos los gastos adicionales asociados a la construcción. El MOP compensó el costo del convenio en cinco cuotas anuales a partir del 31 de marzo de 2006 por medio de la emisión mensual de resoluciones DGOP.

Con fecha 19 de octubre de 2007 se suscribió el Convenio Complementario N°4 de modificación del Contrato de Concesión entre el MOP y la Sociedad Concesionaria. Este convenio consiste en la ejecución de cuatro obras menores de iluminación y mantenimiento de pasarela, acceso y atravesos para mejorar los niveles de servicialidad de la obra.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 1 de febrero de 2010 se suscribió Convenio Ad Referéndum N°1 del contrato de la obra pública fiscal, este convenio consiste en modificar las características de las obras y servicios dispuestas en el Decreto Supremo MOP N°336, del 26 de mayo de 2008.

Con fecha 12 de noviembre de 2013 fue firmado el resuelvo 3791 modificándose las obras y servicios del Contrato de Concesión de Ruta de los Ríos, por el cual la Sociedad deberá ejecutar la “Etapa 1 Plan Mejoramiento del Contrato de Concesión” compuesta por el “Atraveso peatonal Población Los Ríos – Villa San Pedro” y el “Mejoramiento Enlace Río Bueno – La Unión”.

Con fecha 17 de marzo de 2015 el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Ad Referéndum N°2 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 123, de fecha 8 de abril de 2015, publicado en el Diario Oficial N° 929.998 del día 4 de agosto del 2015, que regula el cumplimiento de las obligaciones referidas al desarrollo del estudio de ingeniería, y a la ejecución de las inversiones asociadas a las obras de seguridad normativa grupo II, etapa 1, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DGOP (Exenta) N° 3791.

Con fecha 26 de diciembre de 2017, la Concesionaria firmó el Convenio Ad-Referéndum N°3.

Con fecha 19 de julio de 2018 se publica en el Diario Oficial Decreto Supremo n°20 del MOP que modifica las características de las obras de la concesión lo que permite realizar inversión máxima de MUF 1.861 y, adicionalmente se amplía el plazo de la concesión con una extensión máxima posible en 24 meses.

Con fecha 24 de diciembre de 2020 el MOP y la Sociedad suscribieron el Convenio Ad Referéndum N° 4 de modificación al Contrato de Concesión, que permite realizar una gestión tarifaria que se posterga lo indicado en el Convenio Ad Referéndum N° 3 en su numeral 5.1. A la fecha se encuentra en proceso tramitación del Decreto Supremo y publicación en el Diario Oficial.

1.8 Pagos al Estado.

De acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación (UF 3.000 anuales).

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de Cumplimiento.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2021. Los correspondientes Estados de Resultados Integrales por naturaleza, Flujos de Efectivo y de Cambios en Patrimonio se presentan por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2022 y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Sociedad por el año terminado al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

No existen impactos asociados a la adopción de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas en vigor a partir del 1 de enero de 2021.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2023.

2.2 Moneda Funcional y de Presentación.

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera una entidad. La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación.

2.3 Conversión de Monedas extranjeras y Unidades de Reajuste.

Los activos y pasivos monetarios en unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando los valores de unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos. A la fecha de cierre de los estados financieros los activos y pasivos denominados en unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a utilidades o pérdidas del período al rubro “Resultado por unidades de reajuste”.

Los tipos de cambio de dólar estadounidense y valores de la UF a las fechas de cierre presentadas en estos estados financieros fueron los siguientes:

Fecha	CL \$/ UF	CL \$/ US\$
31/12/2022	35.110,98	855,86
31/12/2021	30.991,74	844,69

2.4 Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad.

La preparación de los estados financieros requerirá que la Administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período del reporte.

Los cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre los activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Compañía.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los principales factores utilizados para las variables relevantes de la concesión son:

a) Márgenes de construcción y operación para la determinación de los ingresos.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

La Sociedad mantiene los siguientes supuestos para respaldar y dar sustento de la normativa vigente de acuerdo a los rubros que se indica:

Recuperabilidad de las pérdidas tributarias

La recuperabilidad de las pérdidas tributarias está soportada en los modelos de planeación financiera de cada una de las compañías. En dichos modelos de presupuestos, se proyecta la renta hasta el término de la concesión y se observa el comportamiento de la pérdida tributaria de arrastre proyectada hasta el punto del año futuro en que se empezará a pagar impuestos.

NIIF 16 Arrendamientos

Los arrendamientos en que la Sociedad asume sustancialmente los riesgos y beneficios de los bienes arrendados los cuales se clasifican dentro del estado de situación financiera de la Sociedad dentro del rubro propiedad planta y equipos. Cada activo es contabilizado de acuerdo con la norma contable aplicable según su naturaleza y contrato, su registro es realizado de acuerdo con un periodo no menor a un año y su reconocimiento en resultados es realizado de manera lineal.

Provisiones por litigios y contingencias

La administración tiene fijado criterios para el tratamiento de las provisiones por litigios y contingencias las cuales son evaluadas por el área legal considerando parámetros establecidos y controles para el reconocimiento dentro de nuestros resultados en los períodos en que son aplicables de acuerdo a cada resolución.

b) Estudios de tráfico para estimar la proyección de vehículos en futuro, e ingresos asociados y su distribución de ingresos, (éste se realiza por una entidad independiente basado en proyecciones de PIB, y variables locales de acuerdo a la concesión).

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente relacionadas con:

- Medición del activo financiero bajo IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” (“IFRIC 12”) e ingresos que éste genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.

Cualquier variación en las estimaciones de los flujos que considera la Sociedad para la medición del activo financiero de acuerdo al modelo de IFRIC 12 (costos de operación y construcción, recaudos de peajes y otros montos estipulados en el acuerdo de la concesión) influye en el reconocimiento de los ingresos de la Sociedad como también en valorización del activo financiero.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertible en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

3.2 Activos Financieros.

De acuerdo con NIIF 9, la Sociedad llevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

i) Clasificación y medición

Según NIIF 9 la clasificación para los activos financieros está basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la Sociedad. Bajo este enfoque se consideran las tres categorías siguientes:

- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la mayoría de éstos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma establece que los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

La Sociedad ha determinado que los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

ii) Deterioro de valor

El modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas. Esto significa que los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada.

El modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. El Sociedad eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más pérdidas esperadas después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectivo original del instrumento. Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre costo de adquisición y valor razonable actual menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro.

Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

iii) Contabilidad de cobertura

La NIIF 9 introdujo un nuevo modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de las compañías y establecer un enfoque más basado en principios. El nuevo enfoque permite reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos en los estados financieros, permitiendo que más elementos sean elegibles como elementos cubiertos: componente de riesgo de partidas no financieras, posiciones netas y exposiciones agregadas (es decir, una combinación de una exposición no derivada y un derivado).

Los cambios más significativos con respecto a los instrumentos de cobertura, en comparación con el método de contabilidad de coberturas que se utilizaba en la NIC 39, tiene relación con la posibilidad de diferir el valor temporal de una opción, los puntos forward de los contratos forward y el diferencial de la base monetaria en Otro Resultado Integral, hasta el momento en que el elemento cubierto Impacta resultados.

La NIIF 9 eliminó el requisito cuantitativo de las pruebas de efectividad contemplado en NIC 39, en virtud del cual los resultados debían estar dentro del rango 80%-125%, permitiendo que la evaluación de la eficacia se alinee con la gestión del riesgo a través de la demostración de la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, y brinda la posibilidad de reequilibrar la relación de cobertura si el objetivo de gestión de riesgos permanece sin cambios. No obstante, debe seguir valorándose y reconociéndose en resultados la ineficacia retrospectiva.

Al aplicar por primera vez la NIIF 9, la Sociedad podía elegir como política contable seguir aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requisitos de la NIIF 9, hasta el momento en que se publique y adopte la normativa relativa a “macro-coberturas”. La Sociedad escogió aplicar los nuevos requerimientos de la NIIF 9.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial dependiendo del propósito con que se adquirieron.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o fueron transferidos y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

3.3 Deterioro de Activos

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.4 Cuentas por Cobrar – Acuerdo de Concesión.

De conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción). Durante el año 2003, la Sociedad evaluó su incorporación al “Mecanismo de Distribución de Ingresos” ofrecido por el MOP, tomándose la decisión por el Directorio de la Concesionaria de no participar en éste. Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

3.5 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía.

Los activos intangibles corresponden principalmente a sistemas computacionales, los cuales son contabilizados al costo, que corresponde a su precio de compra más cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operar, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros.

Las actividades de desarrollo de Sistemas Informáticos involucran un plan para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. Los desembolsos en desarrollo se capitalizan cuando sus costos pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso sea viable técnica y comercialmente, se obtengan posibles beneficios económicos a futuro y la Sociedad pretenda y posea suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. La Sociedad reconoce como activo intangible,

el desarrollo de proyectos efectuados con desembolsos realizados por servicios contratados a terceros. Los gastos de desarrollo interno son reconocidos en gastos del ejercicio.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles. Cabe señalar que no existen activos intangibles con vida útil indefinida.

3.6 Propiedades, Plantas y Equipos.

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedades, planta y equipos y, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye

precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se determina de forma lineal distribuyendo el costo del activo menos su valor residual durante la vida útil económica o los años esperados del uso por parte de la Sociedad.

Las vidas útiles se han determinado en base al deterioro natural esperado y la obsolescencia técnica o comercial de los bienes. Las vidas útiles y valores residuales de los activos se revisan anualmente y se ajustan si es necesario en forma prospectiva.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

Clases de activos	Vida útil Mínima	Vida útil Máxima
Vehículos de motor	36	84
Maquinarias y equipos	36	60
Mobiliario y enseres	36	36

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio (carretera, infraestructura asociada y plazas de peajes), según IFRIC 12 no es un activo fijo y se clasifica en otros activos financieros, no corriente (ver Nota 3.4).

3.7 Impuesto a las Ganancias.

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. También se reconoce activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias y créditos fiscales.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

3.8 Pasivos Financieros.

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses y los instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

a) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial utilizando el método de la tasa de interés efectivo a menos que la diferencia con el valor nominal no es material.

b) Préstamos que devengan intereses

Las obligaciones con Bancos, instituciones financieras y con público (p.ej. bonos) se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. En consecuencia, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda. Para los instrumentos de deuda denominados en UF el método de tasa de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando valores de UF proyectados hasta la fecha de vencimiento del instrumento.

3.9 Provisiones.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de los estados financieros.

3.10 Política de Dividendos.

Los contratos de financiamiento definen el cumplimiento previo de ciertas condiciones para el pago de dividendos. Luego de cumplidas estas condiciones, la distribución a los accionistas debe ser aprobada por la Junta de Accionistas.

La Sociedad conforme a la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y lo establecido en sus estatutos, reconoce una provisión en los estados financieros de un 30% de la utilidad líquida y una disminución de patrimonio correspondiente.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.11 Información Financiera por Segmentos.

La Sociedad no presenta información financiera por segmentos, debido a que su giro es único, denominado “Servicios de conservación, reparación y explotación de la Obra en Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Temuco – Río Bueno”.

3.12 Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos de actividades ordinarias para describir la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen, solo cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

Etapa 1: identificar el contrato con el cliente

Etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapa 3: determinar el precio de la transacción

Etapa 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato

Etapa 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

3.13 Ingresos y Gastos Financieros.

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses por el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo a IFRIC 12.

Los gastos financieros reflejan gasto por intereses de deudas determinado usando el método de la tasa de interés efectivo y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

3.14 Cambios en presentación

Para el ejercicio 2022, no se presentaron cambios.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecidos por el Directorio.
- Efectuar sólo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.1. Riesgo de Mercado.

4.1.1 Tráfico.

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el marco regulatorio vigente, con coberturas de ingresos implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG). Adicionalmente, la Sociedad cuenta con una Subvención Estatal. El total de los ingresos garantizados (Subsidio e IMG), es mayor que la totalidad de la inversión construida.

Actualmente, no existen vías ni medios alternativos actuales que puedan afectar significativamente los flujos vehiculares de la Sociedad.

Como una medida adicional para mitigar los riesgos de tráfico, destaca que la Sociedad Concesionaria mantiene contratados seguros de Pérdida de Beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

4.2. Riesgo Financiero.

La Sociedad está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Además, incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de estos tales como precios de commodities. Los instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones y deudas.

4.2.1 Tasa de Interés.

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Sin embargo, como se explica con mayor detalle en la Nota 4.2.2 fluctuaciones de UF en que están denominadas ciertas deudas de la Sociedad pueden afectar sus resultados. Estas variaciones se compensan – en cierta medida – con tarifas de peaje, ya que éstas son indexadas a IPC.

4.2.2 Tipo de Cambio e Inflación.

La Sociedad no tiene riesgos cambiarios como consecuencia de que casi la totalidad de sus otros flujos de caja se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.

Tipo de deuda	31/12/2022		31/12/2021	
	M\$	%	M\$	%
Deuda en unidades de fomento	19.415.262	100,00%	18.607.326	100,00%
Total deuda financiera	19.415.262	100,00%	18.607.326	100,00%

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera. Para evaluar el efecto de la variación de la Unidad de Fomento en el resultado antes de impuestos, se efectuó una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que mediante un alza de un 1% en el valor de la UF al 31 de diciembre de 2022, los resultados antes de impuestos hubieran disminuido en M\$ 194.153 y aumentado en M\$ 194.153 ante una disminución de 1% en la UF.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.2.3 Riesgo de Liquidez.

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones. Este riesgo se ve mitigado debido a que los contratos de financiamiento consideran el fondeo de cuentas para el servicio de la deuda, mantención mayor y operación.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad se encuentra financiada a través de un crédito sindicado con Banco Bice, Banco de Crédito e Inversiones (“BCI”).

En virtud de los contratos financieros, la Sociedad deposita por anticipado en una cuenta especial de pago los fondos devengados que debe pagar semestralmente por sus obligaciones financieras y operacionales.

La exposición al riesgo de liquidez se encuentra presente en las obligaciones con entidades financieras, cuentas por pagar, y otros acreedores, y se hace material al momento en que la Sociedad no tenga la capacidad de responder a aquellos requerimientos netos de efectivos provenientes de dichas obligaciones. Este riesgo se mitiga con el señalado seguimiento constante de proyecciones.

La siguiente tabla muestra los valores nominales, de acuerdo con su vencimiento contractual, de los principales pasivos financieros:

Obligaciones con bancos e institucione financieras	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Vencimiento de capital a 1 año	8.809.523	16.987.832
Vencimiento de capital entre 1 y 5 años	10.605.740	1.619.494

La siguiente tabla muestra las inversiones en instrumentos financieros que son disponibles en el corto plazo para enfrentar – junto con otros recursos disponibles – las obligaciones de la Sociedad:

Inversiones en instrumentos financieros	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Fondo mutuos	12.528.289	6.261.864
Depósitos a plazo	4.365.763	9.492.195

4.2.4 Riesgo de Crédito.

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores o contrapartes fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

Dada la estructura de recaudación de la Concesionaria (pago por pasada), el ingreso por peajes se recibe de inmediato, por lo que no existe riesgo de crédito en la prestación misma del servicio. Las coberturas de ingresos que entrega la concesión a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y la Subvención Estatal (Subsidio) originan una cuenta por cobrar que posee un riesgo de crédito muy bajo debido a que es suscrita por el Fisco-MOP.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales están autorizadas a invertir. Cabe señalar que la gestión de Tesorería es manejada de manera centralizada por la sociedad matriz Intervial Chile S.A.

En cuanto a los instrumentos, sólo está permitida la inversión en aquellos de renta fija e instrumentos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor.

En relación a los intermediarios, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que la Sociedad utiliza para definir los límites de inversión en ellos.

La exposición máxima al riesgo de crédito es igual al valor contable de los saldos de activos financieros en el estado de situación financiera.

4.3 Riesgos Operacionales.

La totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes.

La variación de los precios de los principales insumos de construcción de los procesos de reparación es otro factor de riesgo de la Sociedad.

Se efectuó una sensibilización para evaluar el impacto que tendría la variación de los costos de explotación en el resultado del ejercicio antes de impuestos, si los precios de los principales insumos se apreciaran o depreciaran en un 5%. Se estima que el efecto en el resultado del ejercicio de la Sociedad sería una disminución de M\$ 2.059.056 o un aumento de M\$ 2.059.056 respectivamente.

4.3.2 Riesgo tarifario.

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas de peajes se encuentran fijadas en las Bases de Licitación y anualmente – de acuerdo con resoluciones emitidas por el MOP – se fijan para el año en curso, y se ajustan en relación a los premios de seguridad vial y la variación experimentada por el IPC.

4.4 Gestión de Capital.

La distribución de dividendos, así como la disminución de capital están normados a través del contrato de financiamiento bancario, firmado con fecha 13 de septiembre de 2012. En caso de realizar una distribución de recursos a los accionistas, esta debe ser aprobada por la junta respectiva resguardando el cumplimiento de la normativa vigente, entre ellas el contrato de concesión suscrito con el MOP, así como también la rentabilidad de la Sociedad.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

5.1 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2022 y siguientes:

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2022 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: cobros antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16, IAS 41	Mejoras anuales a las normas 2018-2020	1 de enero de 2022

5.1.1 IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las ganancias o pérdidas potenciales del “día 2” que surgen de pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurren por separado. La excepción requiere que las entidades apliquen los criterios de la NIC 37 o la CINIIF 21, respectivamente, en lugar del Marco Conceptual, para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición.

Al mismo tiempo, las enmiendas añaden un nuevo párrafo a la NIIF 3 para aclarar que los activos contingentes no califican para el reconocimiento en la fecha de adquisición.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

5.1.2 IAS 16 Propiedad, planta y equipo: cobros antes del uso previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo (PP&E), cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos de producción de esos elementos en el resultado del periodo.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

La enmienda debe aplicarse retroactivamente solo a los elementos de PP&E disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica la enmienda por primera vez.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022

5.1.3 IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes* para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 *Contratos de Construcción*, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones. Se requerirá juicio para determinar qué costos están "directamente relacionados con las actividades del contrato", pero creemos que la guía en la IFRS 15 será relevante.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva a los contratos para los que una entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que aplica por primera vez las enmiendas (la fecha de la aplicación inicial). Se permite la aplicación anticipada y esta debe revelarse.

La Sociedad continúa evaluando el impacto de la enmienda, sin embargo, estima que no tiene un impacto significativo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

5.1.4 IFRS 9, IFRS 16 e IAS 41 Mejoras anuales a las normas NIIF 2018 - 2020

El IASB ha emitido "Mejoras anuales a los estándares IFRS 2018–2020". El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como resultado del proyecto de mejoras anuales de IASB.

IFRS 1: Subsidiaria como adoptante por primera vez. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1, mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados en los estados financieros consolidados de la matriz, con base en la fecha de transición a las IFRS de la matriz, si no se realizaron ajustes para la consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en la que la controladora adquirió la subsidiaria. Esta modificación también aplica a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1.

IFRS 9: Comisiones en la prueba del '10 por ciento' para la baja de pasivos financieros. La enmienda aclara que las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen sólo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. No hay una modificación similar propuesta para la NIC 39.

Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian a partir del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Ejemplos ilustrativos que acompañan a la IFRS 16: Incentivos de arrendamiento. La enmienda elimina la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de la propiedad arrendada en el Ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la IFRS 16. Esto elimina la confusión potencial con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento al aplicar la IFRS 16.

IAS 41: Tributación en las mediciones del valor razonable. La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS (NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS) CONTABLES CON APLICACIÓN EFECTIVA PARA PERIODOS ANUALES INICIADOS EN O DESPUES DEL 1 DE ENERO DE 2023

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 *Contratos de Seguros*, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 *Contratos de Seguro* emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 *Instrumentos Financieros*, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

La Compañía no aplicara esta norma ya que no es esta asociada a su operación.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales".
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Activos financieros	Ref.	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	a)	17.043.351	12.852.720
Otros activos financieros, corrientes	b)	38.886.671	31.695.669
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	c)	1.842.428	1.567.865
Total Activos financieros		57.772.450	46.116.254

a) Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en UF, los cuales se encuentran registrados a costo amortizado.

Las restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes al efectivo están determinadas en base a los contratos de financiamiento y corresponden principalmente para garantizar el servicio de deuda, la continuidad y capacidad de operación de la Sociedad dentro del periodo en curso, las cuales se encuentran dentro del rubro efectivo y equivalentes al efectivo. Estas restricciones no afectan la disponibilidad del efectivo y equivalentes al efectivo.

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Efectivo		
Saldos en bancos	149.299	101.833
Total efectivo	149.299	101.833
Equivalentes al efectivo		
Depósitos a plazo a menos de 90 días	4.365.763	6.489.023
Valores Negociables	12.528.289	6.261.864
Total equivalentes al efectivo	16.894.052	12.750.887
Total de efectivo y equivalentes al efectivo	17.043.351	12.852.720

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El detalle de los depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días es el siguiente:

Depósitos a plazo inferior a 90 días	Moneda	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Depósitos a Plazo			
Banco Itau Corpbanca	CLP	0	4.451.668
Banco Scotiabank	CLP	4.365.763	0
Banco Santander	CLP	0	2.037.355
Total Depósitos a plazo inferior a 90 días		4.365.763	6.489.023

El detalle de los Valores Negociables de fácil liquidación es el siguiente:

Valores negociables de fácil liquidación	Moneda	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Fondos Mutuos			
Banco Estado S.A. Adm. Gral. De Fondos	CLP	12.528.289	6.261.864
Total Fondos Mutuos		12.528.289	6.261.864

b) Otros activos financieros corrientes.

Los Otros activos financieros corrientes incluyen los depósitos a plazo, fondos mutuos y otras inversiones en pactos de retroventa con vencimientos superiores a 90 días y la porción corriente del activo financiero IFRIC 12.

La Sociedad clasifica depósitos a plazo e inversiones en pactos, como inversiones mantenidas hasta vencimiento. El detalle de estos instrumentos por emisor y moneda de origen es el siguiente:

Otros activos financieros corrientes	Moneda	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Depósitos a Plazo a más de 90 días			
Banco Itau Corpbanca	CLP	0	1.603.356
Banco Bice	CLP	0	1.399.816
Subtotal Depósitos a Plazo		0	3.003.172
Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)			
Porción corriente	UF	38.886.671	28.692.497
Subtotal Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)		38.886.671	28.692.497
Total Otros activos financieros corrientes		38.886.671	31.695.669

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes.

La composición de esta cuenta es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
IVA por cobrar al MOP (1)	660.523	685.175
Recaudos por depositar de Globe	1.164.083	865.797
Cuentas corrientes con el personal	17.822	16.893
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	1.842.428	1.567.865

(1) El criterio de recuperación del IVA por cobrar al MOP, es facturar el 100% de los ingresos mensuales totales al Ministerio de Obras Públicas, el cual tiene un plazo de 30 días para cancelar dicho importe. Todo lo anterior se encuentra debidamente regulado en las Bases de Licitación.

d) Otros activos financieros no corrientes.

La Sociedad clasifica en Otros activos financieros, el activo financiero (cuenta por cobrar) generado por el contrato de concesión de acuerdo a los términos descritos en la IFRIC 12.

De acuerdo con lo requerido por la SIC 29 “Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar”, se detalla la siguiente información:

1) Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión y sus principales características están descritas en Nota 1.

2) Principales derechos y obligaciones:

Principales obligaciones de la Sociedad

Como parte del contrato de concesión la Sociedad asumió varias obligaciones incluyendo a constituir la Sociedad Concesionaria exigida en las Bases de Licitación y suscribir ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión, de conformidad a las Bases de Licitación.

La Sociedad asumió obligación de construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento. También se obligó a realizar los siguientes pagos al Estado:

- La cantidad de UF 300.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones, permutas o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases de Licitación.
- La cantidad de UF 7.500 al año, durante la Etapa de Construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las Bases de Licitación.
- La cantidad de UF 250.000 por concepto de aporte a la construcción e implementación según las bases de licitación.
- Anualmente, pagos de UF 3.000 por administración del contrato de concesión en etapa de explotación.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Principales derechos de la Sociedad

A cambio de asumir obligaciones de acuerdo al contrato de la concesión la Sociedad obtuvo el derecho a operar y administrar la infraestructura construida y/o mejorada y cobrar tarifas a todos los usuarios de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y a la oferta presentada, a partir de la autorización de Puesta en Servicio Provisorio, hasta el término del período de la concesión.

La Sociedad tiene también el derecho a un Ingreso Mínimo Garantizado que garantiza un monto mínimo de ingresos anuales durante un cierto período de la concesión de acuerdo a lo expresado en las Bases de Licitación.

Adicionalmente la Sociedad tiene derecho a un Premio por Seguridad Vial, a las cantidades que el Fisco recaude en el tramo cuando la Dirección de Vialidad autorice expresamente la circulación de vehículos con sobrepeso y a percibir ingresos por permisos de nuevos accesos a la ruta.

3) Clasificación del acuerdo de Concesión:

De conformidad con IFRIC 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que se tiene un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

La Sociedad de acuerdo a IFRS 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados por el MOP, sea directo o de los usuarios.

4) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del activo financiero tomando en cuenta la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivo de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.
- Proyecciones de flujos futuros por ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento preventivo.
- Estimaciones de márgenes generados por servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo a un modelo económico interno de la Administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa de retorno del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Cambios en el valor de la cuenta por cobrar en los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron los siguientes:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Saldo inicial	28.692.497	46.823.640
Ingresos por servicios de operación (+)	14.588.865	11.664.363
Ingresos por servicios de construcción (+)	31.825.564	1.670.753
Intereses por cobrar (+)	7.978.025	6.791.269
Cobros acuerdo concesión (-)	(45.891.360)	(38.257.528)
Reajustes	1.693.080	0
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	38.886.671	28.692.497

Los cobros acuerdo concesión se detallan a continuación:

Cobros acuerdo concesión	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Ingresos por recaudos de peajes	(42.115.741)	(38.124.187)
Ingresos por accesos	(283.832)	(93.205)
Ingresos por sobrepeso	(13.202)	(4.394)
Compensación convenio MOP	(3.478.585)	(35.742)
Total cobros acuerdo concesión	(45.891.360)	(38.257.528)

El saldo se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Porción corriente	38.886.671	28.692.497
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	38.886.671	28.692.497

El valor en libros del activo financiero medido a costo amortizado es la aproximación de su valor razonable.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

Valor razonable del activo financiero	31/12/2022		31/12/2021	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Activos financieros corrientes				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	17.043.351	17.043.351	12.852.720	12.852.720
Otros activos financieros, corrientes	38.886.671	38.886.671	31.695.669	31.695.669
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	1.842.428	1.842.428	1.567.865	1.567.865
Total Activos financieros corrientes	57.772.450	57.772.450	46.116.254	46.116.254
Total Activos financieros	57.772.450	57.772.450	46.116.254	46.116.254

Con fecha 01 de julio de 2022 y conforme a los análisis realizados por la Sociedad con el objeto de reconocer los efectos inflacionarios en el activo financiero, se ha realizado un cambio en la estimación contable del activo financiero de acuerdo a IFRIC 12, el cual se enmarca bajo la norma contable NIC 8, considerando que el activo financiero deberá reconocerse bajo la modalidad de valoración en unidades de fomento. Los efectos de variación acumulado de UF en los presentes estados financieros, son reconocidos de manera prospectiva, considerando el cálculo y aplicación inicial desde julio del año 2022 y posteriormente en cada cierre contable mensual.

La metodología utilizada para este cambio de estimación tuvo como finalidad reconocer la variación del valor de la Unidad de Fomento, que está directamente asociado a la inflación actual del país. Por lo que se realizó una sensibilización para estimar flujos futuros reconociendo la variación de la UF hasta el término de la vida del Activo Financiero.

El efecto reconocido en resultados al 31 de diciembre 2022 es el siguiente:

Reconocimiento cambio Estimación Activo Financiero	31/12/2022 M\$
Reajustes	1.693.080
Total efectos reconocidos en resultado	1.693.080

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

a) Otros activos no financieros

Otros activos no financieros	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Seguros anticipados (*)	742.537	321.640
Anticipos a proveedores	60.474	30.000
Total de otros activos no financieros, corrientes	803.011	351.640

(*) En marzo de 2022 se contrataron las pólizas de responsabilidad civil con una vigencia de 12 meses, a partir del 01 de septiembre de 2022 hasta al 01 de septiembre de 2023.

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

b) Otros pasivos no financieros

Otros pasivos no financieros	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Depósitos en Revisión	333.632	47.186
Total de otros pasivos no financieros, corrientes	333.632	47.186

NOTA 8 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Activos por Impuestos

Activos por impuestos corrientes	Moneda	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
PPM	CLP	1.313.537	0
Otros impuestos por recuperar	CLP	82.043	1.297.654
Total por activos por impuestos corrientes		1.395.580	1.297.654

b) Pasivos por Impuestos

Pasivos por impuestos corrientes	Moneda	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
IVA Débito Fiscal	CLP	31.065	403.245
Provisión Impuesto a la Renta	CLP	0	1.695.239
Total por pasivos por impuestos corrientes		31.065	2.098.484

NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los activos intangibles de la Sociedad corresponden a sistemas y desarrollo de sistemas informáticos que no forman parte integrante de un equipo, es por esto que no son incluidos en Propiedades, Planta y Equipo. Se trata de activos identificables cuyos beneficios futuros, en general, están dados por los

ingresos ordinarios que generan y por el ahorro de costos y rendimientos diferentes que se derivan de su uso.

El costo asignado a los activos intangibles es determinado con fiabilidad ya que se trata del pago a terceros no relacionados por servicios de desarrollo. Los activos en fase de desarrollo que mantiene la Sociedad técnicamente son factibles de terminar, la intención de la Sociedad es concluir su desarrollo para ser usados internamente, generarán beneficios futuros ya que obedecen a necesidades relacionadas con procesos de mejora internos, cuentan con la adecuada planificación financiera que asegura su sustentabilidad y son factibles de valorar en forma eficiente por tratarse de activos cuyo costo es el relativo al desarrollo mismo.

NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA (CONTINUACIÓN)

El detalle de los activos intangibles netos registrados en los presentes estados financieros es el siguiente:

Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Desarrollo de Software - Sistema de Recaudo	262.833	260.697
Amortización Acumulada Intangible Software	(232.617)	(189.143)
Total Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	30.216	71.554

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, de activos intangibles, neto, es el siguiente:

Movimiento año 2022	Sistema de Recaudo M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	71.554	71.554
Adiciones	2.137	2.137
Gastos por amortización	(43.475)	(43.475)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	30.216	30.216

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, de activos intangibles, neto, es el siguiente:

Movimiento año 2021	Sistema de Recaudo M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	115.195	115.195
Gastos por amortización	(43.641)	(43.641)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	71.554	71.554

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición por clase de Propiedades, planta y equipos al cierre de cada ejercicio, a valores neto y bruto es la siguiente:

Propiedades, plantas y equipos, neto	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Vehículos de motor - derechos de uso	57.024	93.051
Maquinarias y equipos	268.280	63.841
Total Propiedades, plantas y equipos, neto	325.304	156.892

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (CONTINUACIÓN)

Propiedades, plantas y equipos, bruto	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Vehículos propios	34.884	34.884
Vehículos de motor - derechos de uso	303.577	276.076
Maquinarias y equipos	643.758	390.014
Mobiliario y enseres	1.011	1.011
Instalaciones	107.927	107.927
Total Propiedades, planta y equipo, bruto	1.091.157	809.912

Depreciación Acumulada de Propiedades, plantas y equipos	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Vehículos propios	(34.884)	(34.884)
Vehículos de motor - derechos de uso	(246.553)	(183.025)
Maquinarias y equipos	(375.478)	(326.173)
Mobiliario y enseres	(1.011)	(1.011)
Instalaciones	(107.927)	(107.927)
Total depreciación acumulada	(765.853)	(653.020)

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, de propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

Movimiento año 2022	Vehículos de motor - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	93.051	63.841	156.892
Adiciones	48.126	253.743	301.869
Gastos por depreciación	(84.153)	(49.304)	(133.457)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	57.024	268.280	325.304

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (CONTINUACIÓN)

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, de propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

Movimiento año 2021	Vehículos de motor - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	104.530	91.235	195.765
Adiciones	58.241	3.820	62.061
Gastos por depreciación	(69.720)	(31.214)	(100.934)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	93.051	63.841	156.892

NOTA 11 - IMPUESTOS DIFERIDOS

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos de activos que generan impuestos diferidos	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Deuda	0	(25.192)
Otros activos	8.505.949	1.283.291
Total de impuestos diferidos, activos	8.505.949	1.258.099

Conceptos de pasivos que generan impuestos diferidos	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Activo financiero (IFRIC 12)	10.042.270	7.746.974
Otros pasivos	80.869	0
Deuda	43.063	0
Total de impuestos diferidos, pasivos	10.166.202	7.746.974
Saldo neto en el estado de situación financiera	(1.660.253)	(6.488.875)

NOTA 11 - IMPUESTOS DIFERIDOS (CONTINUACIÓN)

Las variaciones de las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 y su efecto en resultados fueron los siguientes:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Otros activos	7.222.658	0	7.222.658
Activo financiero (IFRIC 12)	0	2.295.296	(2.295.296)
Otros pasivos	0	80.869	(80.869)
Deuda neta	0	17.871	(17.871)
Movimientos al 31 de diciembre 2022	7.222.658	2.394.036	4.828.622
Provisión gasto por Impuesto a la Renta			(8.370.975)
Diferencias de Impuestos Años Anteriores			(85.995)
Total Ingreso (gasto) por Impuesto a las Ganancias			(3.628.348)

Las variaciones de las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y su efecto en resultados fueron los siguientes:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Otros activos	631.474	0	631.474
Activo financiero (IFRIC 12)	0	(4.895.409)	4.895.409
Deuda neta	0	(31.754)	31.754
Movimientos al 31 de diciembre 2021	631.474	(4.927.163)	5.558.637
Provisión gasto por Impuesto a la Renta			(6.620.860)
Total Ingreso (gasto) por Impuesto a las Ganancias			(1.062.223)

b) Gasto por impuestos reconocido en resultados.

La composición del gasto por impuesto reconocido en los resultados es el siguiente:

Ingreso (gasto) por impuesto diferido reconocido en resultados	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Gasto por impuestos corrientes	(8.456.970)	(6.620.860)
Activos por impuestos diferidos	7.222.658	631.474
Pasivos por impuestos diferidos	(2.394.036)	4.927.163
Total ingreso (gasto) por impuestos diferidos	(3.628.348)	(1.062.223)

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ha consumido la totalidad de la pérdida tributaria acumulada.

NOTA 11 - IMPUESTOS DIFERIDOS (CONTINUACIÓN)

De acuerdo a lo indicado en las IAS 12 "Impuesto a las Ganancias", se reconoce un activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias cuando la administración de la Sociedad ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras sobre las cuales se pueden imputar estas pérdidas.

c) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva se presenta en el siguiente cuadro:

Conciliación del gasto por impuestos	01/01/2022	01/01/2021
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(3.746.822)	(1.400.641)
Ajuste Operación Renta AT2021	22.337	380.239
Corrección monetaria dividendos	(67.878)	(13.566)
Otras diferencias permanentes	164.015	(28.255)
Total ingreso (gasto) de impuestos diferidos	(3.628.348)	(1.062.223)

Las tasas impositivas utilizadas para las conciliaciones por los periodos 2022 y 2021 corresponden a las tasas de impuesto de primera categoría aplicables a las sociedades del 27%, respectivamente que las entidades deben pagar por sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente al cierre de cada ejercicio presentado.

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva se presenta en el siguiente cuadro:

Conceptos	01/01/2022	01/01/2021
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Tasa impositiva legal	27,00%	27,00%
Ajuste Operación Renta AT2021	(0,16%)	(7,33%)
Corrección monetaria dividendos	0,49%	0,26%
Otras diferencias permanentes	(1,18%)	0,54%
Ingreso (gasto) por impuestos utilizando tasa efectiva	26,15%	20,48%

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Los pasivos financieros y comerciales al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Pasivos financieros y comerciales	Ref.	31/12/2022	31/12/2021
		M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	a)	9.036.747	17.165.356
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	b)	11.750.217	3.057.422
Otros pasivos financieros no corrientes	a)	10.446.245	1.526.192
Otras cuentas por pagar, no corrientes	b)	33.046	38.686
Total Pasivos financieros y comerciales		31.266.255	21.787.656

El valor en libros de los pasivos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación razonable de un valor justo.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

a) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.

Los Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes incluyen préstamos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022:

31-12-2022														
País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes		Tipo de amortización	Tasa efectiva anual CLP %	Valor nominal obligación M\$	Tasa nominal anual (1)	Fecha de vencimiento
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos	Total no corrientes					
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2022 M\$	1 hasta 3 años M\$	31/12/2022 M\$					
Chile	96.657.490-9	Banco BCI	Crédito bancario	UF	122.404	4.745.601	4.868.005	5.627.519	5.627.519	Trimestral	6,79%	10.458.805	4,90%	2025-09-30
Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Crédito bancario	UF	104.820	4.063.922	4.168.742	4.818.726	4.818.726	Trimestral	6,76%	8.956.457	4,90%	2025-09-30
Total otros pasivos financieros					227.224	8.809.523	9.036.747	10.446.245	10.446.245			19.415.262		

Al 31 de diciembre de 2021:

31-12-2021														
País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes		Tipo de amortización	Tasa efectiva anual CLP %	Valor nominal obligación M\$	Tasa nominal anual (1)	Fecha de vencimiento
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos	Total no corrientes					
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2021 M\$	1 hasta 3 años M\$	31/12/2021 M\$					
Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Crédito bancario	UF	2.999.562	5.270.389	8.269.951	0	0	Semestral	2,91%	8.166.477	3,40%	2022-08-15
Chile	97.053.000-2	Security	Crédito bancario	UF	1.105.742	1.942.806	3.048.548	0	0	Semestral	2,91%	3.010.404	3,40%	2022-08-15
Chile	96.657.490-9	Banco BCI	Crédito bancario	UF	655.372	2.510.267	3.165.639	0	0	Anual	2,97%	3.130.297	3,15%	2022-12-15
Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Crédito bancario	UF	561.224	2.119.994	2.681.218	0	0	Anual	2,97%	2.680.654	3,15%	2022-12-15
Chile	96.657.490-9	Banco BCI	Crédito bancario	UF	0	0	0	805.693	805.693	Trimestral	5,25%	872.405	1,00%	2024-12-15
Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Crédito bancario	UF	0	0	0	720.499	720.499	Trimestral	5,07%	747.089	1,00%	2024-12-15
Total otros pasivos financieros					5.321.900	11.843.456	17.165.356	1.526.192	1.526.192			18.607.326		

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (UF)

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

A continuación, se detalla los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento, incluidos los flujos de efectivo y otros movimientos por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	Saldo al 01/01/2022 M\$	Flujos de Efectivo			Otros Movimientos que no son flujos		Saldo al 31/12/2022 M\$
		Obtenciones de Capital M\$	Pagos de Capital M\$	Intereses pagados M\$	Int. Devengados Año 2022 M\$	Reajuste M\$	
Crédito Bancario	18.691.548	17.146.050	(18.592.789)	(575.317)	741.805	2.071.695	19.482.992
Totales	18.691.548	17.146.050	(18.592.789)	(575.317)	741.805	2.071.695	19.482.992

Concepto	Saldo al 01/01/2021 M\$	Flujos de Efectivo			Otros Movimientos que no son flujos		Saldo al 31/12/2021 M\$
		Obtenciones de Capital M\$	Pagos de Capital M\$	Intereses pagados M\$	Int. Devengados Año 2021 M\$	Reajuste M\$	
Crédito Bancario	31.733.945	208.457	(14.688.780)	(938.236)	958.630	1.417.532	18.691.548
Totales	31.733.945	208.457	(14.688.780)	(938.236)	958.630	1.417.532	18.691.548

Préstamos que devengan intereses:

- Líneas de Crédito

Con fecha 13 de septiembre de 2012 se prepagó la totalidad del crédito sindicado compuesto por Banco de Chile, Banco Estado, Security y Corpbanca por medio de una cesión de crédito, donde se celebró un nuevo contrato de financiamiento entre Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. y un sindicado de bancos liderado por el Banco BICE (compuesto por Banco BICE, Banco de Crédito e Inversiones y Banco Security) para refinanciar la totalidad de las obligaciones existentes.

Este contrato considera el otorgamiento de un crédito de largo plazo por un monto de UF 4.640.912,38 (Tramos A y B), un financiamiento para la emisión de boletas de garantía por un monto máximo de UF 249.966,62 para caucionar futuras obligaciones con el MOP (Tramo C), así como también la posibilidad de endeudamiento adicional por hasta UF 662.000.- para financiar la construcción de obras adicionales que puedan ser solicitadas por el MOP.

Con fecha 21 de septiembre de 2016 se realizó la modificación del contrato de financiamiento entre la Sociedad, Banco de Crédito e Inversiones y Banco BICE, en este contrato se amplió el plazo y se fijó la tasa de interés en todos los tramos y se designó a Banco BCI como el nuevo Banco Agente y Agente de Garantías. Con la misma fecha, se realizó la compraventa y cesión de créditos desde Banco Security al Banco BICE.

Con fecha 27 de diciembre de 2018 se firmó el Segundo Acuerdo Modificatorio del Contrato de Financiamiento suscrito el 13 de septiembre del 2012, y que fuera modificado por escritura pública de fecha 21 de septiembre de 2016, esta segunda modificación fue suscrita entre Ruta de los Ríos y los bancos BCI y BICE, por escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2018, y contempla el otorgamiento del financiamiento de obras adicionales comprendidas en el Convenio Ad-Referéndum N°3. El financiamiento consiste en una línea de crédito rotativa por hasta UF 1.550.000 y una línea para boletas de garantía por hasta UF 100.000, adicionalmente se otorga una línea de hasta UF 300.000 no rotativa para el fortalecimiento de la situación financiera de la Sociedad.

Con fecha 1 de abril de 2019 se realizó un cambio de Banco Agente, anteriormente era Banco BCI y desde esta fecha pasó a ser Banco BICE.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

Mediante escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2018, Banco BCI cedió su participación de la deuda actual a los bancos BICE y Security.

Con fecha 11 de marzo de 2022 se firmó el Tercer Acuerdo Modificatorio del Contrato de Financiamiento suscrito el 13 de septiembre del 2012, en este contrato se amplió el Periodo de Disponibilidad del Tramo E.

b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son las siguientes:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Moneda	Corrientes		No corrientes	
		31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
		M\$	M\$	M\$	M\$
Proveedores	CLP	4.237.434	931.710	0	0
Honorarios por pagar	CLP	595	184	0	0
Retención a proveedores (1)	CLP	1.456.091	568.204	0	0
Acreedores varios (2)	CLP	6.016.845	1.498.275	0	0
Arrendamientos	CLP	39.252	59.049	33.046	38.686
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		11.750.217	3.057.422	33.046	38.686

(1) Corresponden a retenciones contractuales por servicios de construcción y explotación.

(2) Corresponden a gastos de facturas por recibir por servicios de construcción, mantención y explotación.

c) Proveedores con pagos al día clasificados por vencimiento

Al 31 de diciembre de 2022

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$	Período promedio de pago (días)
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 y mas días M\$		
Servicios (*)	CLP	7.356.709	0	0	0	0	0	7.356.709	17
Total		7.356.709	0	0	0	0	0	7.356.709	

Al 31 de diciembre de 2021

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$	Período promedio de pago (días)
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 y mas días M\$		
Servicios (*)	CLP	2.424.565	0	0	0	0	0	2.424.565	11
Total		2.424.565	0	0	0	0	0	2.424.565	

(*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)**d) Proveedores con plazos vencidos clasificados por vencimiento**

Al 31 de diciembre de 2022

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 180 días M\$	181 y mas días M\$	
Servicios (*)	CLP	0	2.858.465	529	26.982	10.940	1.249	2.898.165
Totales		0	2.858.465	529	26.982	10.940	1.249	2.898.165

Al 31 de diciembre de 2021

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 180 días M\$	181 y mas días M\$	
Servicios (*)	CLP	0	0	0	0	0	24	24
Totales		0	0	0	0	0	24	24

(*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad es controlada por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. que tiene un 74,99996% de la propiedad. Su accionista minoritario es BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión, administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos desde el 20 de julio de 2015, que tiene un 25,00004% de la propiedad. Intervial Chile S.A. es controlado, a su vez, por ISA Inversiones Chile Vías SpA, como accionista mayoritario. Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo al vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no presenta saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Moneda	Relación	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	CLP	Matriz	2.553.697	1.118.104
Total Cuentas por pagar entidades relacionadas					2.553.697	1.118.104

NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

Las cuentas por pagar a Intervial Chile, corresponde a servicios administrativos, con vencimientos a 30 días de emitida la factura y no está sujeto a garantías.

c) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales significativas con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	31/12/2022		31/12/2021	
						Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios administrativos	CLP	959.077	(805.947)	768.689	(645.957)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios garantías	CLP	150.824	(126.743)	44.194	(37.138)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Otros servicios	CLP	137.822	(115.825)	98.374	(82.723)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Pagos efectuados	CLP	1.189.903	0	908.762	0
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Pagos de dividendos	CLP	2.142.626	0	1.740.190	0

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022, las remuneraciones de los gerentes son provistas por la sociedad matriz Intervial Chile S.A.

e) Directorio y personal clave de la gerencia.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 7 miembros y sus respectivos suplentes. El directorio fue elegido en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de noviembre de 2022. El Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio fueron designados, en sesión Ordinaria de Directorio celebrada el 18 de noviembre de 2022.

e.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del grupo.

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile.

e.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. Durante el ejercicio, los Directores no han percibido dietas.

NOTA 14 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de provisión por beneficios a los empleados es el siguiente:

Provisiones por beneficios a los empleados	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Vacaciones	26.793	23.135
Saldo de Provisiones por beneficios a los empleados	26.793	23.135

Los movimientos de la provisión por beneficios a los empleados en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron los siguientes:

Movimientos	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Saldo inicial	23.135	27.744
Incremento Provisiones	26.793	23.135
Provisiones revertidas no utilizadas	(23.135)	(27.744)
Saldo final	26.793	23.135

NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**a) Provisiones.**

El rubro de Otras provisiones, corrientes, está compuesto por la siguiente:

Otras provisiones corrientes	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Litigios	7.852	0
Contrato MOP (1)	2.663.927	202.369
Total de provisiones	2.671.779	202.369

Los movimientos de la provisión por Contrato MOP en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron los siguientes:

Movimiento año 2022	Litigios M\$	Contrato MOP M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	0	202.369	202.369
Incremento	7.852	2.663.927	2.671.779
Provisiones revertidas no utilizadas	0	(202.369)	(202.369)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	7.852	2.663.927	2.671.779

NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Movimiento año 2021	Contrato MOP M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	309.911	309.911
Incremento	202.369	202.369
Provisiones revertidas no utilizadas	(309.911)	(309.911)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	202.369	202.369

(1) Corresponde a IVA de costos a asociados a Convenio Ad Referéndum N° 3.

NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

b) Garantías recibidas.

El detalle de las garantías recibidas por la Sociedad es el siguiente:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
10-03-2019	18-05-2023	CONSTRUCTORA ASPERCONST LTDA	Para garantizar a Ruta de los Ríos el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones bajo el contrato de servicio de instalación de barras de traspaso de carga e inyección de losas de hormigón	PG	UF	1.500	52.666
12-12-2018	10-04-2023	APIA S.A.	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de prestación de servicio de señalización horizontal y vertical .	PG	UF	1.404	49.296
24-01-2020	24-01-2023	SOCIEDAD CONSTRUCTORA ORTIZ Y CIA LTDA.	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones bajo el contrato de mantenimiento de estructuras en Ruta 5 Tramo Cabrera Río Bueno.	BG	UF	2.300	80.755
08-09-2020	02-01-2024	ISS FACILITY SERVICES S.A	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del Contrato de prestación de servicio de Guardias.	BG	UF	858	30.125
01-01-2020	10-03-2024	TECNOVIAL S.A	Para garantizar a Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de suministro de defensas camineras .	PG	UF	1.001	35.136
01-01-2021	31-03-2024	MANUEL MORALES GONZALEZ	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de prestación de servicios de matención preventivo y correctivo de equipos de TI y sistema de peajes.	PG	UF	222	7.795
13-04-2020	19-07-2024	CONSTRUCTORA RUCOL LTDA.	Para garantizar a Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el oportuno y fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato reperfilado calles de servicios	BG	UF	976	34.275
01-01-2021	30-09-2024	PAVIMENTOS QUILIN LTDA.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de mantenimiento de pavimentos y bermas de asfalto.	PG	\$	11.565	12
22-03-2021	30-10-2025	UNISYS SUDAMERICANA CORPORATION	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de prestación de servicios.	BG	\$	3.211.488	3.211
12-05-2021	30-06-2023	CRUZ Y DAVILA INGENIEROS	Para garantizar a Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de servicios.	BG	UF	3.622	127.180
01-05-2021	02-10-2023	CRUZ Y DAVILA INGENIEROS	Para garantizar a Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de servicios.	BG	UF	1.101	38.670
01-04-2021	30-07-2024	CONSTRUCTORA FORTALEZA LTDA.	Para cumplir el fiel cumplimiento de las obligaciones del contrato	PG	UF	1.436	50.422
01-01-2021	31-03-2025	SOCIEDAD CONSTRUCTORA ORTIZ Y CIA LTDA.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones en virtud del contrato de instalación de defensas camineras con hincadora.	PG	UF	537	18.838

NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
31-12-2021	31-03-2023	KAFRA CONSTRUCCIONES SA	Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de prestación de servicios de construcción de elementos de drenaje superficial, sello de juntas y grietas de pavimentos y suministro de barras e inyección de losas en Ruta 5 Sur.	PG	UF	2.334	81.949
31-12-2021	31-03-2023	KAFRA CONSTRUCCIONES SA	Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de prestación de servicios de construcción de elementos de drenaje superficial, sello de juntas y grietas de pavimentos y suministro de barras e inyección de losas en Ruta 5 Sur.	PG	UF	3.743	131.420
03-08-2021	03-04-2023	ICAFAL INGENIERIA Y CONST	Para garantizar a Ruta de los Ríos SC, S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de construcción OSN	BG	UF	2.687	94.357
03-08-2021	03-04-2023	ICAFAL INGENIERIA Y CONST	Para garantizar a Ruta de los Ríos SC, S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de construcción OSN	BG	UF	1.792	62.904
01-09-2021	30-06-2023	KAPSCH TRAFFICOM CHILE S.A.	Para garantizar a Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de mantenimiento integral de vías	PG	UF	1.268	44.513
01-07-2021	30-06-2023	REMAVESA SA	Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de prestación de servicios de cepillado de losas de hormigón.	BG	UF	1.304	45.785
31-12-2021	30-09-2024	YS SPULER SPA	Para garantizar el fiel cumplimiento de contrato de licitación privada INTE-SO-0068- CAT. 31, mantención y reposición de señalización horizontal y vertical.	PG	UF	1.168	41.010
01-11-2022	30-09-2025	GLOBE FACILITY SERVICES SPA	Para garantizar a RDR el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones bajo el contrato de servicios de peajistas y transporte de valores.	PG	UF	7.225	253.677
15-03-2022	02-01-2024	DUSAN QUIROZ ING	Para Garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones bajo el Contrato de Consultoría Convenio AD-Referendum N°3 * Pid OSN con Proyecto que requiere actualización PID Obras Normativas	BG	UF	3.500	122.888
15-03-2022	02-01-2024	DUSAN QUIROZ ING	Para Garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones bajo el Contrato de Consultoría Convenio AD-Referendum N°3 * Pid OSN con Proyecto que requiere actualización PID Obras Normativas	BG	UF	7.000	245.777
05-04-2022	20-05-2024	KAFRA CONSTRUCCIONES SA	Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de prestación de servicios de reemplazo de losas de hormigón, instalación de barras de traspaso de carga e inyección.	PG	UF	2.723	95.607
15-07-2022	02-04-2024	CONSTRUCTORA VALKO SOCIEDAD ANONIMA	Para caucionar las retenciones del contrato de construcción convenio AD-Referendum N°3	BG	UF	6.348	222.885
26-07-2022	02-04-2024	ARRIGONI INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A	Para caucionar las retenciones del contrato de construcción AD Referendum N°3	BG	UF	6.348	222.885
25-08-2022	30-06-2023	ICAFAL INGENIERIA Y CONST	Para caucionar la retenciones del contrato de construcción obras civiles convenio AD REFERENDUM N°3 obras de seguridad normativa	BG	UF	3.764	132.171
25-08-2022	30-06-2023	ICAFAL INGENIERIA Y CONST	Para caucionar la retenciones del contrato de construcción obras civiles convenio AD REFERENDUM N°3 obras de seguridad normativa	BG	UF	3.764	132.171

NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

c) Garantías otorgadas.

I. Garantías otorgadas al MOP en relación al Contrato de Concesión:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
14-07-2021	30-06-2024	Intervial Chile S.A.	Para garantizar por Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel cumplimiento del contrato de concesión aprobado por decreto MOP NRO 758 del 14 de Agosto de 1997, y publicado en el diario oficial el día 28 de Octubre de 1997, durante la etapa de explotación	BG	UF	50.000	1.755.549
14-07-2021	30-06-2024	Intervial Chile S.A.	Para garantizar por Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel cumplimiento del contrato de concesión aprobado por decreto MOP NRO 758 del 14 de Agosto de 1997, y publicado en el diario oficial el día 28 de Octubre de 1997, durante la etapa de explotación	BG	UF	50.000	1.755.549
14-07-2021	30-06-2024	Intervial Chile S.A.	Para garantizar por Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel cumplimiento del contrato de concesión aprobado por decreto MOP NRO 758 del 14 de Agosto de 1997, y publicado en el diario oficial el día 28 de Octubre de 1997, durante la etapa de explotación	BG	UF	50.000	1.755.549
14-07-2021	30-06-2024	Intervial Chile S.A.	Para garantizar por Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel cumplimiento del contrato de concesión aprobado por decreto MOP NRO 758 del 14 de Agosto de 1997, y publicado en el diario oficial el día 28 de Octubre de 1997, durante la etapa de explotación	BG	UF	50.000	1.755.549
05-07-2021	30-06-2024	Intervial Chile S.A.	Para garantizar por Ruta de los Ríos Sociedad concesionaria S.A., el cumplimiento de las condiciones con las que el Estado recibirá la Concesión, estipuladas en el numeral 1.9.3 de las Bases de Licitación del Contrato de Concesión, adjudicado por el Decreto MOP N°758 del 14 de agosto de 1997 y publicado en el diario oficial el día 28 de octubre de 1997.	BG	UF	200.000	7.022.196
24-11-2021	30-09-2023	Intervial Chile S.A.	"Para garantizar El fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume Ruta de Los Ríos Sociedad Concesionaria S.A., en relación a la construcción de las obras priorizadas de los grupos "Obras de Seguridad Normativa con proyecto que requiere actualización", "Obras Normativas" y "Obras de Servicialidad", sancionadas mediante Decreto Supremo 20 de fecha 13 de febrero de 2018" y modificado según resolución DGC N°14 del 14.06.2021."	BG	UF	45.618	1.601.705

NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

Con fecha 13 de septiembre de 2012 se prepagó la totalidad del crédito sindicado por medio de una cesión de crédito y se celebró un nuevo contrato de financiamiento entre Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. y un sindicado de bancos liderado por el Banco BICE (compuesto por Banco BICE, Banco de Crédito e Inversiones y Banco Security) para refinanciar la totalidad de las obligaciones existentes. Este contrato considera un crédito de largo plazo por un monto de UF 4.640.905,45 (Tramos A y B), y adicionalmente un financiamiento de boletas de garantía por un monto máximo de UF 249.966,62 para caucionar futuras obligaciones con el MOP (Tramo C).

Conjuntamente con las Cesiones de Créditos referidas en el párrafo anterior y el contrato de financiamiento entre la Sociedad y un sindicado de bancos compuesto por Banco BICE, BCI y Banco Security, donde, entre otras materias, se otorgó un crédito de largo plazo por un monto de UF 4.640.905,45 (Tramos A y B), y un financiamiento de boletas de garantía por un monto máximo de UF 249.966,62 para caucionar futuras obligaciones con el MOP (Tramo C), con fecha 13 de septiembre de 2012 se alzó una prenda especial de concesión de obra pública otorgada por la Sociedad a Banco de Chile, Banco del Estado de Chile y Banco Security e inscrita a fojas 166, N° 90 en el Registro de Prenda Industrial, y la prohibición sobre Concesión, inscrita a fojas 11, N° 20 del Registro de Prenda Industrial, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2009. Del mismo modo y con igual fecha, se puso término, alzó y canceló un convenio de subordinación otorgado por Cintra Chile Ltda. y Ferrovial Agromán Chile S.A a favor de los bancos cedentes de los créditos, así como el alzamiento de los contratos de prendas de dinero e inversiones permitidas otorgados por la Sociedad a favor de dichos bancos cedentes.

Asimismo, conjuntamente con la celebración del contrato de financiamiento antes referido, Ruta de los Ríos otorgó las siguientes garantías para caucionar las obligaciones asumidas a favor del sindicato de bancos compuesto por Banco BICE, Banco de Crédito e Inversiones y Banco Security.

Sin embargo, con fecha 21 de septiembre de 2016 se realizó la compraventa y cesión de créditos desde Banco Security al Banco BICE, contrato suscrito en la Notaría de Santiago Eduardo Avello Concha, repertorio N°28.241-2016; por lo tanto, las garantías que permanecían bajo Banco Security fueron alzadas y puestas en prenda a nombre de Banco BICE.

1) Prenda sin Desplazamiento sobre derechos de Concesión de Obra Pública:

Con el objeto de garantizar las obligaciones de Ruta de los Ríos bajo el contrato de financiamiento antes referido, por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha 13 de septiembre de 2012, Intervial Chile S.A. otorgó a favor de los bancos acreedores del financiamiento, prenda sobre valores mobiliarios, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 4.287, y prenda mercantil sobre el 75% de las acciones de la Sociedad, de conformidad a los artículos 813 y siguientes del Código de Comercio.

En la misma escritura, Intervial Chile S.A. se obligó a no gravar, enajenar, prometer gravar o enajenar, disponer, constituir garantías reales o cualquier carga, gravamen, prohibición o derechos en favor de terceros sobre las acciones, o celebrar acto o contrato alguno sobre las mismas.

NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Asimismo, en virtud de la escritura antes referida, Banco BICE, en su calidad de Banco Agente de Garantías, alzó y canceló la prenda de valores mobiliarios y prenda comercial sobre acciones otorgadas en virtud del financiamiento anterior, constituidas por Intervial Chile S.A. mediante escritura pública de fecha 14 de marzo de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, a favor de Banco de Chile, Banco del Estado de Chile, Corpbanca y Banco Security.

Sin embargo, con fecha 21 de septiembre de 2016 se realizó la compraventa y cesión de créditos desde Banco Security al Banco BICE; por lo tanto, las garantías que permanecían bajo Banco Security fueron alzadas y puestas en prenda a nombre de Banco BICE.

Mediante escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 40.522-2018 en favor de Banco BCI, Banco BICE y Banco Security, en virtud de la cual extendieron la Prenda de Acciones a los Créditos Tramo A y a los Créditos Tramo B que fueron reprogramados en virtud del segundo acuerdo modificatorio y a todas las obligaciones actuales o futuras que la Sociedad haya contraído o pueda contraer en favor de los acreedores del en virtud del segundo acuerdo modificatorio.

2) Prenda sobre depósitos de dinero e inversiones permitidas:

Con el objeto de garantizar las obligaciones de la Sociedad bajo el contrato de financiamiento antes referido, por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha 13 de septiembre de 2012, la Sociedad otorgó a favor de los bancos acreedores del financiamiento, prenda comercial sobre todos los depósitos de dinero efectuados o que se efectúen en las cuentas restringidas, de conformidad con los artículos 813 y siguientes del Código de Comercio. Del mismo modo, la Sociedad otorgó a favor de los bancos acreedores del financiamiento, prenda comercial sobre los instrumentos de inversión nominativos emitidos a nombre de la Sociedad, de conformidad con los artículos 813 y siguientes del Código de Comercio.

En la misma escritura, la Sociedad se obligó a no gravar, enajenar, prometer gravar o enajenar, disponer, constituir garantías reales o cualquier carga, gravamen, prohibición o derechos en favor de terceros sobre los depósitos de dinero y los instrumentos de inversión, o celebrar actos o contratos algunos sobre las mismas, sin previa autorización escrita de Banco BICE, (hoy Banco BCI) actuando como Banco Agente de Garantías.

Mediante escritura pública de fecha 10 de marzo de 2017 otorgada, en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, bajo el Repertorio N° 1.990 – 2017, se otorgó Prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero existente en las “Cuentas Restringidas” y prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre los “Instrumentos de Inversión Nominativos”, según dichos términos se definen en este instrumento, a favor de Banco de Crédito e Inversiones y Banco Bice.

NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

A la fecha los montos de dinero que se encuentran prendados en favor de los acreedores son los siguientes:

Prendas comerciales	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Banco Scotiabank	4.363.000	0
Banco Itau - Corpbanca	0	6.044.063
Banco Santander	0	2.037.000
Banco Bice	0	1.393.268
Saldo de prendas comerciales	4.363.000	9.474.331

III. Otros:

1) Juicios pendientes:

Al 31 de diciembre de 2022, entre otras, se destacan demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, por medio, entre otros, de la contratación de seguros de responsabilidad civil.

Consecuentemente, en caso de que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

IV. Restricciones:

La Sociedad Concesionaria tiene una serie de obligaciones de entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, CMF (anteriormente SVS), SII, CCR, instituciones financieras, clasificadores de riesgo, auditores y municipalidades principalmente.

Adicionalmente, existen una serie de obligaciones de hacer y de no hacer relacionados a la negociación y suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP que están limitados en función a lo establecido en los contratos financieros, existencia de una máxima deuda financiera, dividendos subordinados, relaciones con empresas relacionadas, contratación de inversiones con los excedentes de caja, constitución de garantías a favor de instituciones financieras, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos propios de la operación.

Los contratos con instituciones financieras regulan las limitaciones para la distribución del flujo de caja libre después de realizar una serie de provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que den cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y del resto de las obligaciones del giro.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

NOTA 16 - PATRIMONIO

a) Capital.

El capital social de Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a M\$ 9.650.459 y está representado por 1.362.126 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

b) Utilidad líquida distribuible.

No hay agregados ni deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizadas y que hayan sido reconocidas en la "ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de La Sociedad, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

c) Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios.

La siguiente tabla presenta cambios en resultados acumulados (excluyendo resultados del ejercicio) por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Conceptos	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Provisión dividendos mínimos legal	(3.074.633)	(1.237.602)
Reverso de la provisión dividendos mínimos del año anterior	1.237.602	554.220
Distribución de dividendos	(2.856.836)	(2.189.715)
Incremento (disminución) en el patrimonio	(4.693.867)	(2.873.097)

NOTA 17 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio.

Ganancia por acción	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	10.248.769	4.125.336
Nº Promedio ponderado de acciones	1.362.126	1.362.126
Ganancia (pérdida) básicas por acción	7,52	3,03

NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se reconocen de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.12 de las políticas contables, las cuales se basan en la interpretación de la norma IFRIC 12. Consecuentemente, los ingresos por servicios de operación se reconocen de acuerdo al costo de dichos servicios prestados más un margen.

Los ingresos por servicios de construcción se reconocen sobre la base del grado de avance de las obras ejecutadas más un margen. Los ingresos se reconocen a través del tiempo según normativa NIIF 15.

NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (CONTINUACIÓN)

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Ingresos por servicios de operación	14.588.865	11.664.363
Ingresos por servicios de construcción	31.825.564	1.670.753
Total Ingresos por actividades ordinarias	46.414.429	13.335.116

NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) La composición de los gastos del personal es la siguiente:

Gastos por beneficio a los empleados	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Remuneraciones y bonos	(488.722)	(401.901)
Otros beneficios del personal	(123.867)	(56.392)
Total gastos por beneficio a los empleados	(612.589)	(458.293)

Entre los principales beneficios al personal se encuentra un seguro complementario de salud y de vida, un seguro de accidente, días de feriados adicionales a los legales y otros gastos por eventos especiales.

b) Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:

Los gerentes son provistos por la empresa Intervial Chile S.A., el costo en la concesionaria se refleja como un fee de servicios.

Compensación personal ejecutivo	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo (1)	(149.626)	(140.260)
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	(57.688)	(50.577)
Total compensaciones al personal ejecutivo	(207.314)	(190.837)

(1) El costo de la concesionaria se refleja como un fee de servicios (Nota 13 c).

NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (CONTINUACIÓN)

Dotación de empleados	01/01/2022	01/01/2021
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Personal técnico	6	5
Personal Administrativo	17	19
Operarios	2	2
Total de dotación de empleados	25	26

NOTA 20 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

Otras ganancias (pérdidas) se detallan a continuación:

Otras Ganancias (Pérdidas)	01/01/2022	01/01/2021
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Litigios	(7.852)	0
Otros ingresos (egresos)	(218.648)	(89.664)
Total Otras Ganancias (Pérdidas)	(226.500)	(89.664)

NOTA 21 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza:

Otros Gastos por naturaleza	01/01/2022	01/01/2021
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Pagos al Estado	(93.638)	(87.354)
Conservación y Mantenimiento	(7.469.123)	(5.726.342)
Servicio recaudos de peaje	(861.619)	(692.808)
Seguros	(690.666)	(577.238)
Costos de construcción	(27.674.404)	(1.452.829)
Servicios de terceros	(2.759.192)	(2.381.104)
Otros	(1.019.892)	(877.197)
Total Otros Gastos por naturaleza	(40.568.534)	(11.794.872)

NOTA 22 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Ingresos Financieros	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Ingresos por activo financiero (IFRIC 12) (*)	7.978.025	6.791.269
Intereses de instrumentos financieros	1.352.693	118.857
Total Ingresos financieros	9.330.718	6.910.126

(*) Corresponde a activo financiero por acuerdo de Concesión (Nota 6).

NOTA 23 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

Costos Financieros	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Intereses por obligaciones bancarias	(741.806)	(958.630)
Otros gastos financieros	(207.199)	(185.017)
Total Costos financieros	(949.005)	(1.143.647)

NOTA 24 - RESULTADOS UNIDADES DE REAJUSTES

Los saldos por Resultados unidades de reajustes se detallan a continuación:

Resultados unidades de reajustes	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Resultados unidades reajustes deuda.	(2.071.695)	(1.354.928)
Resultados unidades reajustes IFRIC 12	1.693.080	0
CM PPM	1.109.178	0
Otros resultados unidades reajustes	(65.033)	(71.704)
Total Resultado unidades de reajustes	665.530	(1.426.632)

NOTA 25 - SALDOS EN MONEDAS

Resumen de saldos en monedas:

Tipo o clase de activo o pasivo en moneda extranjera, resumen	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2022 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2021 M\$
Activos corrientes	CLP	21.084.370	19.073.051
Activos corrientes	UF	38.886.671	28.692.497
Activos no corrientes	CLP	355.520	228.446
Total activos		60.326.561	47.993.994
Pasivos corrientes	CLP	17.367.183	6.546.700
Pasivos corrientes	UF	9.036.747	17.165.356
Pasivos no corrientes	CLP	1.693.299	6.527.561
Pasivos no corrientes	UF	10.446.245	1.526.192
Total pasivos		38.543.474	31.765.809

a) Saldos en monedas, activos corrientes y no corrientes.

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2022 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2021 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo.	CLP	17.043.351	12.852.720
Otros activos financieros.	CLP	0	3.003.172
Otros activos financieros.	UF	38.886.671	28.692.497
Otros activos no financieros.	CLP	803.011	351.640
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	CLP	1.842.428	1.567.865
Activos por impuestos.	CLP	1.395.580	1.297.654
Total activos corrientes		59.971.041	47.765.548

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2022 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2021 M\$
Activos intangibles distintos de la plusvalía, no corrientes	CLP	30.216	71.554
Propiedades, planta y equipo.	CLP	325.304	156.892
Total activos no corrientes		355.520	228.446
TOTAL ACTIVOS		60.326.561	47.993.994

NOTA 25 - SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN)

b) Saldos en monedas, pasivos corrientes y no corrientes.

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2022 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2021 M\$
Pasivos financieros, corrientes	UF	9.036.747	17.165.356
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	CLP	11.750.217	3.057.422
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	CLP	2.553.697	1.118.104
Otras provisiones a corto plazo, corrientes	CLP	2.671.779	202.369
Pasivos por impuestos, corrientes	CLP	31.065	2.098.484
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados.	CLP	26.793	23.135
Otros pasivos no financieros, corrientes	CLP	333.632	47.186
Total pasivos corrientes		26.403.930	23.712.056
Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2022 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2021 M\$
Otros pasivos financieros, no corrientes	UF	10.446.245	1.526.192
Otras cuentas por pagar, no corrientes	CLP	33.046	38.686
Pasivo por impuestos diferidos, no corrientes	CLP	1.660.253	6.488.875
Total pasivos no corrientes		12.139.544	8.053.753
TOTAL PASIVOS		38.543.474	31.765.809

NOTA 26 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

a) Las otras entradas (salidas) de efectivo presentadas en sección de actividades de financiación se detallan a continuación.

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Cobro (pago) de comisiones e ingresos (gastos) financieros	167.896	23.842
Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	167.896	23.842

b) Las otras entradas (salidas) de efectivo presentadas en sección de actividades de inversión del estado de flujos de efectivo, están compuestas por la variación de inversiones más intereses devengados mayores a 90 días no clasificadas como equivalentes del efectivo.

NOTA 26 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (CONTINUACIÓN)

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Inversiones y rescates, neto	3.003.172	1.770.515
Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	3.003.172	1.770.515

NOTA 27 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad se ve afectada por las Normas Ambientales establecidas en las Bases de Licitación. La Sociedad ha efectuado desembolsos relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines según el siguiente detalle.

Se espera que en el futuro los gastos mantengan el esquema actual, con gastos por análisis ambientales, y servicios afines como traslado y retiro de residuos.

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de diciembre de 2022							
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde Impacto Ep13 Reciclaje F286 Dic	369	20-01-2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 OC12694 Declaracion Sinader F14 Feb	1.811	08-02-2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde Impacto Ep14 Cultura Reciclaje F312 Ene	439	02-03-2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	439	16-03-2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	698	01-04-2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	441	18-04-2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	448	10-05-2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	455	20-06-2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	460	06-07-2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	548	07-07-2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Giro soluciones integrales spa	419	01-08-2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	553	05-08-2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	739	16-08-2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	1.487	29-08-2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	560	01-09-2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	1.489	01-09-2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	477	05-10-2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	479	01-11-2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	308	01-11-2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	573	02-11-2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	484	01-12-2022
Al 31 de diciembre de 2022						13.676	

NOTA 27 - MEDIO AMBIENTE (CONTINUACIÓN)

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de diciembre de 2021							
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	VERDE IMPACTO EP1 Cultura Reciclaje F133 Dic	3.768	06-01-2021
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde Impacto Ep2 Serv.Reciclaje F143 Feb	347	08-02-2021
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	ECO1 OC12694 Declaracion Emisiones F8 Mar	1.697	01-03-2021
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	ECO1 Anula NC1 a F6 Mar	2.224	01-03-2021
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	DICTEK OC12312 Estudio Cambio Potencia F1196 Mar	879	04-03-2021
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	HYDROMAX OC12810 Reactivos Cloro F113 Mar	75	04-03-2021
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	VERDE IMPACTO EP3 Cultura Reciclaje F154 Feb	349	11-03-2021
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	VERDE IMPACTO EP4 Cultura Reciclaje F163 Abr	350	07-04-2021
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	ERICK OVIEDO OC12995 Videos Icaro F7 Abr	1.782	20-04-2021
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	GIRO SOLUCIONES OC12947 Tarros Metalicos F168 Abr	78	05-05-2021
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	VERDE IMPACTO EP5 Cultura Reciclaje F177 Abr	351	12-05-2021
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	GIRO SOLUCIONES Anula NC3 a F180 May	1.013	24-05-2021
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	GIRO SOLUCIONES OC13253 Kit Antiderrame F183 May	1.013	24-05-2021
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	VERDE IMPACTO EP6 Cultura Reciclaje F187 May	353	15-06-2021
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	VERDE IMPACTO EP7 Cultura Reciclaje F198 Jun	354	14-07-2021
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde Impacto Ep8 Cultura Reciclaje F206 Jul	354	23-08-2021
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde Impacto EP9 Cultura Reciclaje F221 Sep	357	14-09-2021
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	GRUPO ECO1 OC13914 Residuos Peligrosos Respel F12	3.005	12-10-2021
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde Impacto EP10 Cultura Reciclaje F236 Oct	358	15-10-2021
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	ERICK OVIEDO OC13886 Video ICARO F10 Nov	1.235	02-11-2021
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	VERDE IMPACTO EP11 Cultura Reciclaje F249 Nov	362	18-11-2021
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde Impacto Ep12 Cultura Reciclaje F269 Dic	366	17-12-2021
Al 31 de diciembre de 2021						20.670	

NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2022 existen los siguientes hechos relevantes informados a la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 11 de marzo de 2022 se informó mediante Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero que en sesión de Directorio celebrada el día 25 de febrero de 2022 se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22 de marzo de 2022. En esta se sometieron a su conocimiento las siguientes materias:

- Examen de la situación de la Sociedad y del informe de Auditores Externos, y aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2021.
- Distribución de utilidades y política de reparto de dividendos.
- Renovación y fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2022.
- Designación de auditores externos independientes.
- Designar el diario en que efectuarán las publicaciones sociales.
- Informar acerca de la existencia o de operaciones de acuerdo al artículo 44 de la Ley 18.046.
- Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Con fecha 24 de marzo de 2022, se informó mediante Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo, se designó al Directorio de la Sociedad, quedando integrado de la siguiente forma: don Eduardo Larrabe Lucero, en calidad de Titular, siendo su Suplente don Enrique Zamorano Oyarzún; don Miguel Carrasco Rodríguez, en calidad de Titular, siendo su Suplente don Francisco Gnecco Roldán; doña Carolina Botero Londoño, en calidad de Titular, siendo su Suplente don Carlos Fuenzalida Inostroza; don Andrés Contreras Herrera, en calidad de Titular, siendo su Suplente don Cristián Herrera Barriga; don Ernesto Carrasco Morales, en calidad de Titular, siendo su Suplente don Mario Ballerini Figueroa; don Daniel Parnes Epstein, en calidad de Titular, siendo su Suplente don Renato Antonio Secondo Mazzola; y don Michael Timmermann Slater, en calidad de Titular, siendo su Suplente don Hernán Andrés Martin Lander.. Asimismo, en dicha Junta se acordó designar como auditor externo de la Sociedad para el ejercicio 2022, a EY Audit SpA.

NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES (CONTINUACIÓN)

Con fecha 8 de abril de 2022, se informó mediante Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero que el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio social, el 12 de abril de 2022 a las 8:30 horas, la cual tuvo por objeto discutir y aprobar el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, existentes al 31 de diciembre de 2021, y tomar los demás acuerdos que se requieran en relación a lo que se resuelva.

Con fecha 12 de abril de 2022, se informó mediante Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero que la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril, aprobó el reparto de un dividendo total con cargo a las utilidades acumuladas existentes correspondientes al ejercicio 2021, ascendente a M\$2.856.836, el que será pagado a los accionistas de la Sociedad a partir del día 15 de abril de 2022.

Con fecha 7 de noviembre de 2022, y de forma autoconvocada por la totalidad de los accionistas, se llevó a cabo la trigésimo cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas, en la que se designó un nuevo Directorio para el trienio 2022-2025, quedando compuesto por los siguientes integrantes: don Eduardo Larrabe Lucero, en calidad de Titular, siendo su Suplente don Enrique Zamorano Oyarzún; don Mario Ballerini Figueroa, en calidad de Titular, siendo su Suplente doña Diana Posada Zapata; don Miguel Carrasco Rodríguez, en calidad de Titular, siendo su Suplente don Francisco Gnecco Roldán; don Andrés Contreras Herrera, en calidad de Titular, siendo su Suplente don Cristián Herrera Barriga; don Pablo Anguita Mackay, en calidad de Titular, siendo su Suplente don Miguel Godoy Delard; don Daniel Parnes Epstein, en calidad de Titular, siendo su Suplente don Renato Antonio Secondo Mazzola; y don Michael Timmermann Slater, en calidad de Titular, siendo su Suplente don Hernán Andrés Martin Lander.

Medidas realizadas referente a COVID-19

Con fecha 16 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud declaró la etapa 4 de COVID-19 en Chile, lo que implica la necesidad de implementar una serie de medidas para contener su transmisión. Consecuentemente el 18 de marzo de ese año, el presidente de la República decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional, el cual culminó el jueves 30 de septiembre dando término al Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por COVID-19. Los colaboradores de la Sociedad ejercieron sus funciones desarrollando estrategias de gestión de crisis conforme a lo dispuesto por la autoridad sanitaria en plan denominado “Paso a Paso” 2021 (cuarentena, transición, preparación, apertura inicial, apertura avanzada), por ello incorporó en todos sus procesos las medidas preventivas, procedimientos y protocolos que la autoridad sanitaria dispuso en su momento para resguardar la salud y bienestar de nuestros colaboradores, clientes y proveedores, además conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 21.342 se estableció un seguro individual de carácter obligatorio para los colaboradores que desarrollan sus labores de manera presencial, total o parcial, para financiar o reembolsar los gastos asociados a la enfermedad COVID-19.

Producto de la pandemia, la compañía se volcó a mantener sus operaciones y al cuidado y bienestar de sus colaboradores. Ante esto, se desplegaron protocolos sanitarios y un plan de readecuación de espacios de trabajo, como también se habilitó la modalidad de trabajo remoto, contando con el apoyo de las áreas de tecnología y abastecimiento.

A su vez, se efectuó un catastro y caracterización que permitió identificar a los colaboradores pertenecientes a grupos de riesgos ante el COVID-19 y se desarrolló una encuesta psicolaboral para identificar los aspectos que más afectan al personal, desarrollándose un plan de acción para cerrar las brechas encontradas.

Desde el inicio de la pandemia, la empresa contó con la asesoría de un médico experto en la materia que, además de entregar asesoría a los ejecutivos para la toma de decisiones, cumple hasta la fecha un rol de acompañamiento y consulta para todo colaborador que lo requiera.

NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES (CONTINUACIÓN)

En esta misma línea, la organización ha desarrollado una serie de instancias virtuales en donde se busca entregar información de utilidad y de contención ante la crisis sanitaria. Entre los temas abordados se encuentra: el equilibrio vida familiar – trabajo, uso efectivo del tiempo, incertidumbre en tiempos de crisis, análisis del estado país de la pandemia, recomendaciones y proceso de vacunación.

Finalmente, la empresa ha propiciado espacios de esparcimiento y desconexión para los colaboradores a través de actividades lúdicas que permitan una convivencia entre los equipos de trabajo más allá de los temas laborales.

Dicho lo anterior, la Sociedad ha incurrido en gastos necesarios para mantener su operación, estrategias para mantener los planes de continuidad de manera ágil y efectiva bajo el escenario antes mencionado. No obstante, la Compañía seguirá evaluando posibles impactos.

Al 31 de diciembre de 2022 no existen otros hechos relevantes a informar.

NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES

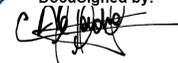
En virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas (MOP) N° 217 de 21 de diciembre de 2022, se aplicó un reajuste de un 6,65% a las tarifas del primer semestre de 2023, a contar de las 00:00 hrs del 1 de enero de 2023, y no el 13,3% de variación anual del Índice de Precio del Consumidor a noviembre de 2022. Posteriormente, a contar de las 00:00 hrs del 1 julio de 2023 se aplicarían las tarifas que deberían ser aplicadas desde enero de 2023, al considerar la totalidad del reajuste que se contempla en el contrato de concesión y sus modificaciones. Dado lo anterior, el MOP compensará a la Concesionaria, a través de un pago directo por la diferencia de ingresos, reajustada mediante una tasa de interés mensual compuesta equivalente, en el segundo semestre de 2023.

Con fecha 11 de enero de 2023 se realizó un cambio de Banco Agente, anteriormente era Banco BICE y desde esta fecha pasó a ser Banco BCI.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, y hasta la fecha de emisión de los presentes estados no han ocurrido otros hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

DocuSigned by:

 9546D40462E041D
 Emanuel Santibañez Muñoz
 Subgerente de Contabilidad

DocuSigned by:

 CF55DCAE47DA476...
 Alejandra Carrasco Casanueva
 Gerenta Corporativa de Finanzas Interina

DocuSigned by:

 23CAACF553544B6...
 José Ricardo González Concha
 Gerente General

Contacto de prensa y relacionamiento con grupos de interés:

cfarias@intervialchile.com